

~~1905-690~~
Villalba de los Barros

PROVINCIA DE Badajoz

PARTIDO JUDICIAL DE Almendralejo AÑO 1905, 1906 y 1907

1905-697

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento de Villalba.



El presente libro que consta de cincuenta folios útiles y que se dedica a la extensión de actas de sesiones que celebra el Ayuntamiento de Villalba, ha sido reintegrado con un pliego de papel de pago al Estado de la clase tercera, número veinticinco mil, doscientos cincuenta y nueve, representando cincuenta pesetas que es lo que le corresponde a razón de dos pesetas por pliego. Según dispone el párrafo 13 del artículo 70 del Reglamento dictado para la ejecución de la vigente Ley del Timbre de conformidad con los artículos 100 y 108 de la citada Ley; quedando selladas todas sus hojas con el de esta aduana.

Badajoz 3 de Abril de 1901

El Admisor Especial de Rentas



Alonso G. Solís

Presidente
 D. F. Muri
 Concejales
 D. Ameno
 D. Curro
 D. M. Alatorre
 D. Carrillo
 D. Fernandez
 D. Flor

En la villa de Villalba a diez y siete de Julio de mil novecientos cinco, reunidos en las Casas Comunitarias los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Medardo D. Franco Corti Garcia, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, se ordenó que se el libro de actas de los Boletines Oficiales correspondientes y verificado, dichos señores quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.


En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior Sesion seguida de lo que el Ayuntamiento que la reanuda que existe sobre el edificio construido recientemente para escuelas publicas con los demas colindantes, en el asbatal, se haga deca por un, toda vez, que dicho espacio no servira hoy mas que para deposito de mercancías y no puede dicho terreno ocuparse para construcción de edificios por lo que se ha acordado reducir precisamente la alienación de la huacera y concesión a los propietarios de los edificios en su fraccion de a dicho terreno, si condicion de que a los propietarios a aquellos, lo hagan en forma que diga bien al ornato publico para lo qual se invitara a los propietarios interesados.

Igualmente acordó dicha Corporacion que inmediatamente se proceda a la limpieza de la fuente denominada del Parques y con el fin de que sus aguas que son



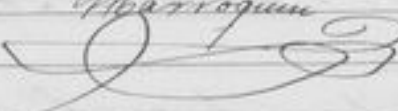
de buenas condiciones potables, puedan utilizarse para el consumo público, se cubra del caudal fuente con una boveda y se coloque una bomba de servicio público, cuya obra se llevara a efecto por orden, por ser de exacta necesidad y de suma urgencia por ir secandose el agua por virtud de la sequia y fuertes calors.


El Ayuntamiento acordó en su sesión corporativa ampliar el alcantarillado que esta vezificando una decision a la presente. Dicho con el fin de evitar perjuicios y al mismo tiempo que pueda quedar transitable el camino de Santa Marta, cuya obra se ira llevando a cabo, en la forma y medida que las necesidades lo pujan y por orden, bajo la decision del Sr. D. Francisco Provincial y con arreglo a los planos que han servido para el trabajo ya concluido. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los Sr. Concejales de que yo el Sr. certifique.

Juan Cortés 

Mariano Mateo 

Dámaso Casillas 
Marroquín

 Gerónimo Morán


Pedro García



Presid^{te}
 D. F. Ortiz
 Concejales
 J. Mor
 J. Cuervo
 B. Ponce
 F. L. Loria
 M. Mateos
 A. Ferrandón

En la villa de Villalba a veinticuatro de Julio
 de mil novecientos cinco; reunidos en las Casas Con-
 sistoriales los señores Concejales que suscriben y al mar-
 que se espuesen, bajo la Presid^a del Sr. Alcalde
 D. Bruno Pita Garcia, con objeto de celebrar sesion
 publica ordinaria, a efecto de por el Sr. Presid^{te},
 este ordenó que por el Sr. D. D. de lectura de las
 Boletines Oficiales correspondientes y verificados, si
 tales se quedaron celebrados de las ordenes y
 su propia disposicion en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant^{te}.
 Y todo seguido acordó el Ayuntamiento, se proceda
 inmediatamente a la construccion de las galerias
 que se consideren precisas con el fin de proporcionar
 en la proporcion que sea posible el caudal
 de agua en el fregante de la Fuente nueva y
 evitar el conflicto que se acausa por la escasez
 de dicho liquido motivado a la poca agua que
 y que al mismo tiempo se hagan exploraciones
 en los sitios que se crean adecuados para ver
 de encontrar algun manantial de agua po-
 table que podrá agregarse a aquel depositado, y cu-
 yos gastos se liquidaran por el Sr. D. D. Pita
 al mismo tiempo para dar ocupacion a los brue-
 ros.

Tambien acordó nombrar Comisionado para la
 entrega en Caja en la forma de Reduccion de la
 de por, de los quintos del actual receptario de
 este pueblo Sr. D. Pedro Rodriguez Garcia, al
 que se le entregará la liquidacion correspond^{te}.
 Y por ultimo acordó dicha Corporacion la
 distribucion de fondos correspond^{te} al mes.



de la felicitación proporción a la dorada parte del presupuesto. Lo habiendo oído y visto de que se dio por terminada la sesión levantando la presente acta que autoriza lo que se cumplió y concuerda y de que yo el Sr. Conde certifico.

Francisco de Paula

Germánico Mor

Francisco de Paula

José María Lugo

Antonio Ferrández

Manuel de los

Pedro Barón

Acta En la villa de Villavieja a treinta y uno de Julio de mil novecientos cinco, reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que asistieron y al margen se expresan, bajo la Presidencia de Sr. D. Esteban de Francisco Ortiz Garcia, con objeto de celebrar un feriado público ordinario, acordada esta por el Sr. Presidente, este ordenó que yo el Sr. Conde lectura de los Decretos oficiales correspondientes, y certificado dichos Sres. quedaron enterados de las ordenes y suplicas disposiciones en ellas contenidas. En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Vista y examinada detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal extraordinario formado por la Comisión de la misma nombrada al efecto para el ejercicio económico de mil novecientos cinco, y aprobando el mismo y anexo a las necesidades de esta villa

Presidente
D. F.º Ortiz
Concejales
M. Mateos
S. Comander
M. Mateos
S. Ponce
F. Cardero
F. Mor



con, a la disposicion de los señores y señoras de la localidad, recuérdan: Que se fije al público por quince dias segun ordena la Ley municipal y transcurridos con diligencia que lo acubide, y reclamaciones que se producan, se someta a la discusion y votacion definitiva de la Junta municipal. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantándose la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes de que yo el Sr. certifico.

Juan Cortez / Manuel Lobo

Antonio Fernandez / Manuel Darias

Francisco Duena

Larrillas

Jose Cardosa

Germardo Mos

Pedro Barrion

Fronte

D. F. Otero
Concejales

" E. Buena

" A. Fernandez

" M. Mateos

Se ha en la villa de Villalba a siete de Agosto de mil novecientos veintiocho, reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Otero Garcia con objeto de celebrar sesion publica ordinaria abierta esta por el Sr. Presidente, este ordena que yo el Sr. escriba lectura de los Partidos oficiales

D. F. Mor
 " D. Caillas
 " M. Sobos

correspondientes y verificada, dichos Sres quedan
 ratificados de los ordenes y superiores dispo-
 siciones en ellos contenidas.

En seguida se hizo y aprobó el acta de la ant-
 cha habiendo otros asuntos de que tratar, se
 dió por terminada la sesión, levantándose la
 presente acta que autorizan los Sres Concejales
 los concuerdan, de que yo el Sr. secretario

José María
 Antonio Fernandez
 Manuel Sobos
 Gerardo Buena
 Carrilla

Gerardo Mor Dámaso Carrillas
 Manuel Sobos Alvarroquin

Pedro La Cruz

Acta
 D. G. Buena

Concejales
 " A. Fernandez
 " M. Sobos
 " F. Mor
 " D. Caillas
 " M. Sobos

En la villa de Mérida a catorce de agosto
 de mil novecientos cinco; reunidos en las Casas
 Consistoriales los Sres Concejales que suscriben
 y al margen se expresa bajo la presiden-
 cia del Sr. primer Conde de Alcaide
 D. Eduardo Buena Carrillas, con objeto de celebrar
 sesión pública ordinaria, abierta esta por
 el Sr. Presidente, se ordenó que yo el Sr. secre-
 tario lectura de los Boletines oficiales cor-
 respondientes y verificada, dichos Sres queda-
 ron enterados de los ordenes y superiores dis-
 posiciones en ellos contenidas.

En seguida se hizo y aprobó el acta de la anterior
 habiendo otros asuntos de que tratar



se dio por terminada la sesion levantandose
la presente acta que autorizan los Sres Concejales
concurrentes de que yo el Sr. certifico

Francisco Bernal
Carrillo

Antonio Fernandez

Agustín Mateos

Fernando Mor

Dámaso Carrillas
Abarróquín

Manuel Lolo

Pedro Lopera

Acta En la villa de Mérida a veintinueve de Agosto
de mil novecientos cinco; reunidos en las Casas
Comitoniales los Sres Concejales que suscriben y
al margen se expresan bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Francisco Ortiz Garcia, con
objeto de celebrar sesion publica ordinaria,
la dicha esta por el Sr. Presidente, en el orden
siguiente que yo el Sr. escriba lectura de los Decreti-
vos oficiales correspondientes y recibidos,
refrendados por que daran embargo de las órde-
nes y disposiciones de que se contienen.
Conseguia se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se dio por terminada la sesion levantandose
la presente acta que autorizan los Sres Concejales
concurrentes de que yo el Sr. certifico

- Parte
D. F. Ortiz
Concejales
" S. Bernal
" A. Fernandez
" F. Mor
" A. Mateos
" D. Carrillas
" A. Mateos

Francisco Bernal
Francisco Bernal

Antonio Truanel Manuel Muñoz

Gerardo Nor Samar Castillas

Manuel Lobo

Moarroguin
Pedro Garcia

Presid.^{te}

- D. J. Botin
- Concejale
- D. D. Cardoso
- « M. Mateos
- « M. Lobo
- « G. Prieto
- « G. Bincasa
- « D. Casilla

Señalada en la villa de Mérida a veintiocho de Agosto de mil novecientos seis; reunidos en las Casas Concejales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Botin, Linares con objeto de celebrar sesion pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordenó que yo el Sr. escriba lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificado dichos Sr. quedamos paterador de las pides y suplicas disposiciones en ellos contenidas.

Con seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior Sesion y examina lo actuado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formulado por la Comision de un mes nombrada al efecto para el año de mil novecientos seis, y estimándole conforme y arreglado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y acuerdos de la localidad, acuerda: Que se fije al publico por quince dias, segun ordena la ley municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta (en el acta de la sesion ordinaria de este dia, de que yo el Sr. escriba certifique) a la discusion y votacion definitiva.



De la Junta municipal.

En este segundo se acordó designar los locales para las elecciones de Diputados a Cortes próximas que serán para la sesión primera el Salón de Museo de este Ayuntamiento y para la segunda el local de la escuela de niños, lo que se publicará en la forma procedente.

Seguidamente se acordó la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha en proporción a la dorada parte del presupuesto. En no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión, levantándose la presente acta que autorizaron los Sres. Concejales concurrentes de que yo el Sr. certifico de su veracidad. Dado en el Ayuntamiento de esta villa a diez y siete de Mayo de mil noventa y tres años.

Manuel Portero

Manuel Lobo

Francisco de Paula
Carrillo

Dámaso Caillas

Marroquín

Pedro Torcero

Acta en la villa de Albalá a cuatro de Septiembre de mil noventa y tres; reunidos en las Casas Concejales los Sres. Concejales que suscriben y a la margen se siguen, bajo la Presidencia del Sr.

Presidente

D. Juan Cortés

Concejal

Antonio

D. M. Mateos
" M. Loba
" E. Burgos
" J. Encinas
" D. Casilla

Alcalde D. Francisco Ortiz Garcia, con objeto de celebrarse sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, se ordenó que yo el Sr. Diputado leyerse de los Colegios oficiales correspondientes y verificados, dichos papeles quedando enterados de las peticiones y sus puestas disposiciones que ellos contenían.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Hecho lo qual el Sr. Presidente dio cuenta al Ayuntamiento de la resolución dictada por la Adm. de Hacienda de la Provincia en la reclamación presentada por el rematante de Encomienda de esta villa sobre rebaja del suyo por la supresión de los derechos del hijo y sus hermanos y dicha corporación acordó se quedase enterada de referida resolución. En habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los tres concejales concurrentes de que yo el Sr. Diputado certifico.

Juan Cortés / José Cardoso
Manuel Portos / Manuel Robo
Francisco Moreno / Juan Trujillo
Casillas / Dámaso Casillas
Marrasquin
Pedro Barral

Acta En la villa de Villalba a once de Septiembre de mil novecientos cinco, reunidos en las Casas Comunitarias los tres concejales que suscriben y el margen se



Presid^{te}
 D. Fran^{co} Ochoa
 Concejales
 D. M. Mateos
 " F. Cardosa
 " M. Lobo
 " G. Buena
 " J. Buitrago
 " D. Casillas

expusieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ochoa Garcia, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que ya el Sr. Ochoa lectura de los Autos que se quedaron interados de las peticiones y suplicas de los interesados en ellos contenidos.

Con seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. En no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los Sres. Concejales conuncemente de que yo el Sr. certifico.

Fran^{co} Ochoa

Jose Cardosa

Manuel Mateos

Manuel Lobo

Francisco Buena

Casillas

Juan Buena

Damaso Buena

Marroquin

Pedro Garcia

Presid^{te} Ochoa

D. Fran^{co} Ochoa
 Concejales
 D. G. Buena
 " M. Mateos
 " M. Lobo

En la villa de Mérida a diez y ocho de Septiembre de mil novecientos cinco, reunido en las Casas Comunitarias los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expusieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ochoa Garcia con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordeno

D. Sr. Fernando
" J. Vinoco
" D. Casillas.

que es el día diez lectura de los Pliegos Oficiales
Responde pormerito y verificado, dichos Señores que
daron laborados de las obras y superiores diligencias
nos en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant.
Acta segunda acordó el Ayuntamiento aprobar en
un todo las tres relaciones de los jornales y demás
gastos ocasionados en la reconstrucción de los
Camminos de la Poma, la Optima y otros Nuevos
a efecto en la primavera próxima para dar
ocupacion a los braceros y que su total impor-
te de dos mil seiscientos y siete pesetas setenta y
dos centimos, se satisfagan al cuidado de
dichos trabajos D. Cipriano Francisco Guerrero
con cargo al capítulo sexta particular segundo
del presupuesto corriente. Y no habiendo
otros asuntos de que tratar, se dió por termi-
nada la sesión levantándose la presente acta
que autorizan los Señores Concejales de que es
el día certifico.

Manuel Portero Daniel Quintan

Francisco Buena

Casillas

Manuel Lobo

Antonio Fernando

Francisco

Simón Casillas

Pedro Garcia

Marroquin

Acta en la villa de Villalba a veintidós de Sep-
tiembre de mil novecientos cinco, reunidos en la
Casa Comunal los Señores Concejales que sus-
citan y al margen se expresan bajo la presi-

Presid.
 D. Juan^{co} Cortin
 Concejales
 D. M. Doba
 " G. Binosco
 " E. Dueno
 " M. Mateos
 " D. Casillas

Decree del Sr. Alcalde D. Juan^{co} Cortin Garcia,
 con objeto de celebrar sesion pública ordinaria, abri-
 ta esta por el Sr. Presid.^{to}, se ordena que yo e l
 Sr. D. M. Doba de los Colegiados concejala-
 les y verificado, dichos Sr. D. M. Doba e l Sr. D. M. Doba
 de las ordenes y suplicas de las disposiciones de ellos con-
 tental.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 A este seguido acordó el Ayuntamiento, la distribu-
 cion de fondos correspondientes al mes de la fecha,
 en proporción a la dorada parte del presupuesto;
 así como aprobar también todos los pagos hechos
 hasta el día de hoy. Eno habiendo otros asun-
 tos de que tratar, se dio por terminada la sesion
 levantando la presente acta que autorizan
 los Sr. Concejales concuerdan, a que yo el Sr.
 certifico.

Juan Cortin Manuel Lobo

Manuel Dueno Manuel Dueno
 Eduardo Dueno Dámaso Casillas
 Marroquin
 Pedro Casillas
 Juan

Presid.
 D. Juan^{co} Cortin
 Concejales
 D. M. Doba

En la villa de Villalba a los de Octubre de mil
 noventa y cinco; reunidos en las Casas Consistoriales
 los Sr. Concejales que suscriben y al margen se
 expresan bajo el Procedimiento del Sr. Alcalde

D. J. Buitrago
 " M. Mateos
 " E. Buitrago
 " D. Casillas

D. Juan^{to} Cortés García, con objeto de celebrar se-
 sion pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presi-
 dente, este ordena que se el Sr. Buitrago lectura de los
 Boletines oficiales correspondientes y verificados, de
 cho Sr. Buitrago quedaron autorados de las ordenes y supe-
 riores disposiciones en ellos contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta del anterior. En
 habiéndose oido los asuntos de que trata, se dió por
 terminada la sesion levantándose la presente
 acta que autorizan los Sres. Concejales concuerdan
 en lo que se el Sr. Buitrago.

Juan^{to} Cortés García Manuel Lobo
 Manuel Torres Manuel Quintanilla
 Eduardo Perea Samoso Caillas
 Marroquín
 Pedro Garcia

Presidencia
 D. Juan^{to} Cortés
 Concejales
 D. M. Salvo
 " M. Mateos
 " J. Buitrago
 " E. Buitrago
 " D. Casillas

En la villa de Villalba a nueve de Octubre
 de mil novecientos cinco; reunidos en las Casas Consi-
 totales los Sres. Concejales que suscritos y al mar-
 gen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 de D. Juan^{to} Cortés García, con objeto de celebrar se-
 sion pública ordinaria, abierta esta por el Sr.
 Presidente, este ordena que se el Sr. Buitrago lectura
 de los Boletines oficiales correspondientes y verifi-
 cados, dichos Sres. Buitrago quedaron autorados de las or-
 denes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 A todo seguido acordó el Ayuntamiento, a probar en un
 todo las dos relaciones de los jornales y demás gastos
 ocasionados hasta el treinta de Septiembre último en las
 obras de terraplén y prolongación de alcantarillas de
 ejecutadas por administración para dar ocupación a
 los braceros y que su importe de nueve mil ochocientos
 cincuenta pesetas setenta y cinco centinos se satisfaga
 al encargado de dichos trabajos D. Cipriano Aparicio
 Guerrero, con cargo al capítulo sexta octavo cuarta
 del presupuesto corriente.

También acordó dicha Corporación, a probar las
 siete relaciones de los jornales y demás gastos oca-
 sionados hasta el treinta de Septiembre último en las obras de traida de aguas
 para aumentar el caudal de la Cuenca de Traves, en
 estas también por Administración, con el fin indicado
 y su importe de cuatro mil seiscientos pesetas
 treinta centinos se satisfagan al encargado
 de dichos trabajos D. Cipriano Aparicio Guerrero,
 con cargo al capítulo tercero de dicho Capítulo,
 presupuesto. No habiendo otros asuntos de que
 tratar, se dió por terminada la sesión levantándose
 la presente acta que autorizaron
 los Sr. Concejales concurrentes, de que yo
 el Sr. secretario

Manuel Lobo

Manuel Lobo

Damas Casillas

Marroquín

Pedro García

Presid.
 D. Juan^{co} Ochoa
 Concejale
 D. M. Loba
 " J. Borrero
 " M. Mateos
 " E. Moreno
 " D. Casillas

Acta de la villa de Villalba a diez y seis de Octubre de mil novecientos cinco: reunidos en las Casas Concejales los tres Concejales que sucesivamente se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan^{co} Ochoa Garcia con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta el Sr. Presidente ordenó que ya el tres diez y siete de la Batallas Oficiales correspondientes y verificada dichas tres quedaron enterados de las ordenes y superior disposiciones en ellos contenidas luego se leyó y aprobó el acta de la anterior habiendo acordado de que tratar se diese terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres concurrentes de que ya el tres certifico =

Juan^{co} Ochoa Manuel Loba

Juan Borrero Manuel Mateos

Eusebio Moreno Dámaso Casillas
 Marroquín

Pedro Garcia

Presid.
 D. Juan^{co} Ochoa
 Concejale
 D. J. Borrero
 " M. Loba
 " M. Mateos
 " E. Moreno
 " A. Romanillos

Acta de la villa de Villalba a veinte y tres de Octubre de mil novecientos cinco: reunidos en las Casas Concejales los tres Concejales que sucesivamente se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan^{co} Ochoa Garcia con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta el Sr. presidente ordenó que ya el tres diez y siete de la Batallas Oficiales correspondientes y verificada dichas tres quedaron enterados de las ordenes y superior disposi-

con sus otros contenidos.

Seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 A la segunda acordó el Ayuntamiento proceder a
 la designación por sorteo dentro los concejales Don
 Fernando y Don Mariano, D. Juan Gil de Sola y
 D. José Cardero Salamanca elegidos en la última
 renovación en el segundo distrito, cual de ellos le
 correspondía cubrir la vacante extraordinaria que
 produjo el concejal D. Manuel Benta y Moreno
 que le correspondía cesar en este vicinio; y verificada
 de dicho sorteo con la formalidad legal, entre
 los tres citados concejales le correspondió a D. José
 Cardero Salamanca reemplazar al D. Manuel
 Benta y por tanto cesar en el cargo en treinta y uno
 de Diciembre próximo.

A la segunda el ter precedente día cuenta al
 Ayuntamiento de la resolución dictada por el Ex.
 Excmo. de Hacienda de la provincia con fecha tres
 del actual en el recurso de alzada interpuesto por
 el suscritante de Comuneros de este pueblo D. Francisco
 Poma Boure contra un acuerdo de la Real C. de
 Hacienda fecha 11 de Agosto último sobre rebaja
 del cupo señalado al Vico y sus haciendas y enterada
 esta resolución acordó quedar enterada de expreso
 resolución sin perjuicio de acordar en su día lo que
 sea más procedente. Que habiendo otras asuntos
 de que tratar se dio por terminada la sesión levantada
 de la presente acta que autorizarán los firmantes
 entre de que ya el Excmo. codifica.

Francisco Poma Boure

Manuel Benta y Moreno

Juan Gil de Sola

Manuel Benta y Moreno



Manuel Ponce
 Castilla
 Antonio Fernandez
 Jose Garcia

Presidencia Acta

- D. E. Ponce
Concejales
- D. M. Loba
- " J. Bivoco
- " M. Matea
- " A. Fernandez
- " J. Cardosa

En la villa de Villalba a treinta de Octubre
 de mil novecientos cinco: reunidos en las Casas
 Concejales los tres Concejales que al margen se re-
 sesan bajo la presidencia del Sr. primer teniente
 de Alcalde D. Pascual Ponce Castilla con el fin de
 celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta el Sr.
 presidente ordeno que yo el Sr. Sr. leyerse de las
 Actas Oficiales correspondientes y verificada dichas
 sus queden enterados de las ordenes y superiores di-
 posiciones en ellas contenidas.

Habiendo acordado aprobar el acta de la anterior que fue leida
 seguidamente se acordó designar los locales donde
 se han de verificar las sesiones de concejales proxima
 y siguiente sean los mismos que sirven para las
 de diputados a Cortes segun se verificaron.
 Por ultimo se acordó la distribucion de fondos
 de un de la fecha en proporcion a la duracion parte
 del presupuesto. No habiendo otros asuntos de
 que tratar se dio por terminada la sesion levantandose
 a las once de la noche el acta que autorizaron los tres Concejales
 lo expusieron de que yo el Sr. certifico.

Manuel Ponce
 Manuel Matea
 Antonio Fernandez
 Jose Cardosa
 Manuel Ponce



- Presid.^{te}
 D. Fran.^{co} O. An.
 Concejales
 D. M. Matias
 " J. Cardoso
 " E. Bruna
 " D. Casillas
 " M. Loba

Acta En la villa de Villalba a vis de Noviembre de
 mil novecientos cinco; reunidos en las Casas Concejales
 reales los Sres. Concejales que suscriben y al margen
 se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 D. Fran.^{co} Otero Garcia, con objeto de celebrar sesion
 publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presid.^{te}
 este orden que yo el Sr. Loba lectura de los Bo-
 letines oficiales correspondientes y verificado, dióse
 por quedar en un todo de las ordenes y suplicas
 sus disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 El no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió
 por terminada la sesion levantándose la presen-
 te acta que autorizan los Sres. Concejales concen-
 rente. De que yo el Sr. certifico.

M. Loba

Manuel Otero
 J. Cardoso E. Bruna
 D. Casillas Manuel Loba
 M. Loba

Acta En la villa de Villalba a tres de i Noviem-
 bre de mil novecientos cinco; reunidos en las Ca-
 sas Concejales, los Sres. Concejales que suscriben
 y al margen se expresan bajo la Presidencia

Presid^{te}

D. Juan^{co} Ochoa
Concejale

D. M^{te}. Mateo

" J. Cardoso

" E. Bueno

" D. Correas

" M. Gato

del Sr. Alcalde D. Francisco Ochoa Garcia,
con objeto de celebrar sesion publica ordinaria,
abierta esta por el Sr. Presidente, se ordeno
que yo el Sr. Sr. lectora de los Actas oficiales
correspondientes y verificados, dichos Actas queda
revisadas y de las ordenas y suplicas de oposicio-
nes que se nos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant.
Acta seguida acordó el Ayuntamiento la adqui-
sición inmediata de la Casa Juan iñigo y
Compañia de Sevilla, la tubería de hierro fun-
dido y demás accesorios necesarios para la con-
duccion de las nuevas aguas a la fuente iñu-
va y que su importe se pague por cuenta
a su llegada a la Estacion del Alcantaral
y recibida se proceda a su colocacion imme-
diata por ser de urgente necesidad. En no ha-
biendo otros asuntos de que tratar, se dió por
terminada la sesion levantandose la presente
acta que autoriza los Srs. Concejales concurren-
tes el que yo el Sr. certifico

J. Ochoa

José Cardoso

Dámaso Canillas

Marroquin

Manuel Gato

Pedro Gato

Acta con la villa de Villafranca a diez y siete de



Primera

D. Juan^{to} Cortés
 Concejales
 D. Est. Matias
 " D. Bandoza
 " E. Buevas
 " D. Casilla
 " M. Gato

Reunidos de mil novecientos cinco; reunidos en las Casas Concejales los señ. Concejales que acudieron y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Cortés Barcia, para celebrar sesión pública extraordinaria previa citación en forma con el fin de llevar a efecto lo prevenido en el artículo tercero del Real Decreto de veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos noventa y uno; y resultando de los antecedentes que están a la vista no haber habido empate entre los individuos proclamados electos Concejales por las Juntas de elecciones en sesión de ayer, que debían ser objeto de sorteo, no se cita en el caso deμφiciar el que dicho artículo determina; acordando por tanto declarar definitivamente Concejales electos, por aparecer todos con el carácter de elegibles a los señ. que se pasan a expresar: Por el primer distrito D. José Fernando Bontista y D. Antonio Rodríguez Lambique y por el segundo distrito D. Eudalio Cortés Barcia, D. Sebastián Barcia Buevas y D. José Saucedo Luero, lo cual se hará público en la forma y por el término prevenido en el citado Real Decreto. Con lo que se dio por terminada la sesión levantando la presente acta que autoriza los señ. concurrentes de que yo el Sr. certifico.

Juan Cortés Manuel Gato

José Cardero

Edoardo Buevas

Damaso Castillas Manuel Gato

Mateo Quiñ

José Saucedo

Presid.
D. Fran^{co} Dote
Concejales
D. M. Matias
" M. Loba
" E. Puentes
" G. Bivisco
" D. Casilla
" A. Fernandez

En la villa de Villalba a veinte de Septiembre
de mil novecientos cinco; reunidos en las Casas Con-
sistoriales los S^{res} Concejales que asistieron y al mar-
que se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de D. Fran^{co} Ojeda Garcia, con objeto de celebrar
sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr.
Presidente, este ordeno que yo el S^{ro} lea lectura
de los Boletines oficiales correspondientes y verifi-
cado dichos S^{res} quedaron sustentados de las orde-
nes y superiores disposiciones en ellos contenidas.
En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Seguidamente el Sr. Presidente expuso: Que
por la iⁿstitucion de Hacienda de la provincia,
al hacer las ultimas formalizaciones con el
sobrante de rentas de inscripciones, habia co-
brado a este pueblo, la suma de cuatrocientas
cinco pesetas por el concepto del diez por
cientos de peses y medidas del año mil nove-
cientos cuatro y siendo así que este Municipio
no adeudaba nada por dicho concepto, Nota
ver que esta obligacion fue satisfecha tam-
bien por formalizaciones en base de Julio
de mil novecientos cuatro, lo ponia en conoci-
miento de este Ayuntamiento para que acuer-
de lo que crea oportuno. Con su voto dicha
Corporacion y resultando indebidamente el cobro de
dichas cuatrocienas cinco pesetas, acordó por
unanimidad autorizar completamente al Sr.
Alcalde Presidente, para que a nombre de este
Ayuntamiento, recurra con abulta instancia al
Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, en re-
clamacion de que sea devuelta a este Munici-
pio la repulda cantidad que resulta cobrada
indebidamente y por duplicada por ser así de



justicia.
 A todo lo que se acordó en el Ayuntamiento, se sigue a su
 vista el servicio de alcazar de publico de esta villa,
 para el año proximo de mil novecientos seis, el
 día diez y nueve de Diciembre proximo y hora de
 las once de la mañana por pliego cerrado y
 con los demás requisitos que establece el artículo
 diez y siete de la instrucción de veinte y seis de
 Abril de mil novecientos, por la cantidad de
 mil trescientas pesetas y bajo el pliego de con-
 diciones que al efecto se formula por el Sr.
 Alcalde Presidente. Y no habiendo otros asuntos
 de que tratar, se dio por terminada la sesión levantando
 también la presente acta que autorizan los Sres.
 Concejales de que yo el Sr. certifico.

71

Juan de Soto
 Manuel Soto
 Juan Pizarro
 Dámaso Caillas
 Marroquin
 Daniel Antonio
 Manuel Pizarro
 Cañillas
 Antonio Fernandez
 Pedro Sotillo

Acta
 Presid.
 D. S. Pizarro
 Concejales
 D. M. Matras

En la villa de Villalba a veinte y siete de
 Diciembre de mil novecientos seis, reunidos en
 las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que
 suscriben y al margen se expresan bajo la Presi-
 dencia del Sr. primer Teniente de Alcalde D.

D. D. Casilla
D. M. Lobo
D. J. Buisosa
" A. Fernandez

Eduardo Ponce Casillas, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abreita esta por el Sr. Preside este ordeni que yo el dho dñe lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificand, dichos dñes quedaron enterados de las ordnas y suplenes disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant.
Tercer segund acuerdo el Ayuntamiento aprobar las relaciones de los jornales y demas gastos ocasionado hasta el dia once del actual en las obras de reconposicion del Camino de Carle de Silesa, ejecutadas por aduion con el fin de dar ocupacion a los brazos y cuyo importe total de seis mil docuientas sesenta y una pesetas cuarenta y nueve centimos se satisfagan al encargo de aquelles trabajos D. Cipriano Aparicio Fuentes con cargo al Capitulo sexto articulo segundo del presupuesto corriente.

Tambien acordó dicha Corporacion aprobar las cinco relaciones de los jornales y demas gastos ocasionados en las obras de terraplumado y prolongacion de alcantarillado tambien ejecutadas por aduion con el fin indicado y que su importe total de nueve mil novecientas ochenta y cinco pesetas noventa centimos se satisfagan al encargo de dicho trabajo D. Cipriano Aparicio con cargo al articulo cuarto del citado Capitulo 6º presupuesto.

En ultimo acuerdo referida Corporacion aprobar las tres relaciones de los jornales y demas gastos ocasionado hasta el dia cuatro del actual en las obras de traida de aguas para aumentar el caudal de la Fuente Nueva ejecutadas en la misma forma y con igual fin que las

anteriores y que en conjunto de sesenta y siete pesetas cuarenta y cinco centimos, se satisfagan al Sr. Espirano Irujo, con cargo al artículo tercero de repetido capítulo y presupuesto.

Del mismo modo acordaron la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha en proporción a la dorada parte del presupuesto. En habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los Sres. Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico.

Dionasio Caillas

Manuel Matos

Manuel Lobo

Francisco Puentes

Juan Ferreras

Carrillas

Antonio Fernandez

Pedro Garcia

Acta
Presid.

D. F. Puentes

Concejal

D. M. Matos

" J. Carrillas

" M. Lobo

" D. Caillas

" A. Fernandez

En la villa de Villalba a cuatro de Diciembre de mil novecientos cinco: reunidos en la Casa Consistorial, los Sres. concejales que sucesivamente al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. primer teniente de Alcalde D. Francisco Puentes Caillas, con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. presidente se acordó que yo el Sr. certifico de los Actos oficiales correspondientes y verificados dichas Sesiones con su entera conformidad y superior disposición en ellas contenidas.

Leída y aprobada el acta anterior. Firmada



terminada asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres concurrentes de que ya el tres certifica

Edmundo Pueras Manuel Piteos
Manuel Lobo
Damaso Caillas
Marroquin Antonio Fernandez
Pedro Garcia

Acta
Presid.
D. Fran^{co} Ochoa
Concejales
D. M. Matias
D. M. Lobo
D. J. Gonsoo
" V. Pueras
" D. Casilla

Pueblo villa de Villalba a once de Diciembre de mil novecientos cinco: reunida en la Casa Concejales, los tres Concejales que concurren y al margen se expresan bajala presidencia del Sr. Alcalde D. Fran^{co} Ochoa con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y ha pinto esta el Sr. presid^{te} ordeno que ya el tres de este letra de la Acta de la Oficial, correspondiente y certificada dicha tres quidaron enterados de la orden y supieron disposiciones en ella contenidas.

Quinguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. En lo habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres concurrentes de que ya el tres certifica

Fran^{co} Ochoa Manuel Piteos
Manuel Lobo
Edmundo Pueras Juan Piteos
Damaso Caillas
Marroquin
Pedro Garcia



Presidente ^{Acta}

D. H. Baccia Sierra
Concejales
D. M. Matos
" M. Lobo
" H. Alar
" G. Binosco
" D. Casillas

En la villa de Villalba a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos cinco reunidos en la Casa Concejil los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Segundo Quintanilla de Alcalde D. H. Baccia Sierra con el fin de celebrarse una publicacion ordinaria y abierta a la vista de los ciudadanos ordena que y al fin de la lectura de las Actas oficiales correspondientes y verificada dicha sesion queden ratificados de la orden y superior disposicion en sus respectivos asuntos.

Segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior Acta seguida acordó el Ayuntamiento aprobar la cuenta relacion de los jornales y demás gastos ocasionados desde el día tres de Setiembre último hasta el mes del actual en las obras de reconstruccion del Camino de Cort. de Piles ejecutadas por Armon para dar ocupacion a los braceros y cuyo importe total de cuatro mil ciento sesenta y cuatro pesetas sesenta y dos centimos se satisfagan al encargado de dichos trabajos D. Cipriano Aparicio con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto corriente.

Tercera acordó dicha Corporacion aprobar la relacion de los jornales y demás gastos ocasionados desde el veinte y siete de Setiembre del año del actual en las obras de traida de agua a la Fuente Nueva que necesitan tambien por Armon y que su importe de doscientas nueve pesetas setenta y tres centimos se satisfagan al encargado D. Cipriano Aparicio con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto.

Asimismo acordó el Ayuntamiento que como de costumbre se satisfaga para Navidad un trabuco a todos los empleados del municipio.



correspondiente al segundo semestre del presente año.
Y no habiendo otras asuntos de que tratar se dio
por terminada la sesion levantandose la presente
acta que autorizan los tres concurrentes de que
yo el Sr. certifico

Manuel Matos

Mre Garcia Lina

Manuel Lobo

Juan Jimeno

Juan Antonio

Damaso Casillas

Pedro Garcia

Agustino

Pedro

Nota
Presid.

- D. Francisco Ortiz
- Concejales
- D. E. Bruma
- " J. Guisaco
- " M. Matias
- " M. Lobo
- " J. Garcia
- " V. Alas
- " D. Casillas
- " A. Fernandez

En la villa de Villalba a veinte y cinco de Diciembre
de mil novecientos cinco: reunidos en la Casa con-
sistorial los tres Concejales que suscriben y al ungu-
se expresan bajo la presidencia del Alcalde D. Fran-
cisco Ortiz Garcia con el fin de celebrar sesion publica
ordinaria y abierta esta dicto por presidente ordeno
que por mi el Sr. se diese cuenta de los Delitos ofi-
ciales correspondientes y verificados dichos tres queda-
ron enterados de las ordenes y superiores disposiciones
en ellas contenidas.

Reseguida a ley y aprubo el acto de la anterior
seguidamente acordo el Ayuntamiento que por el
Sr. Alcalde presidente se solicitase por medio de in-
tancia de la Intervencion de Hacienda de la provin-
cia certificacion de los ingresos realizados por este
municipio por el concepto de diez por ciento de
pagos y sueldos en 30 de Junio de 1905 y 15 de Ju-
lio de 1906 para remitir a las reclamaciones formula-
das ante el Sr. Delegado de Hacienda sobre pagos
individuos toda vez que los originales se encuentran uni-
dos a las cuentas que se archivan en la Diputacion

provincial y en jurada acompañada.

Acto seguido acordó dicha Corporación aprobar la suscrita, modificada en diez y nueve y veinte del actual del servicio de alumbrado público y arbitrio de gas, y suscrita para el año mil novecientos veintinueve y adjudicar definitivamente dicho contrato, el primero a Manuel Simón, Acuña y el segundo a Pedro Cunto Gutierrez por la cantidad de cien que los han suscrita cada una las que cumplieran porvenirmente con las condiciones que constan del expediente. También acordó dicha Corporación la distribución de fondos consignados al fin de la fecha en proporción a la dotación parte del presupuesto y se aprobaron todos los pagos hechos hasta la fecha. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los Pres. concurrentes de que yo el Pres. certifico.

Francisco Ortega Bernardo Berra

Manuel Simón Manuel Acuña

Manuel Lobo Juan Genio Liso

Gerardo Mor Dámaso Carreras

Antonio Truanda Marroquín

Pedro Cunto Gutierrez

Año de 1906

Señor inaugural para constituir el Ayuntamiento que ha de actuar en el presente bienio.



En la villa de Villalba a primer de Enero de mil novecientos seis: se constituyeron siendo las diez de la mañana en la Sala de sesiones de las Casas Comunitarias los señores del Ayuntamiento que hasta hoy han venido administrando los intereses de este municipio Don Eduardo Bueno Carras, D. Antonio Fernandez Garcia, D. Mateo el Mateo Fernandez, D. Fernando el Mor el Marroquin y D. Juan Benito Lobo, que son los que les corresponde continuar en el nuevo Ayuntamiento; instalados en el Salon, fueron recibiendo cortadamente a los Concejales nuevamente elegidos en el mes de Noviembre último para reemplazar a los Señores Salcedo y como tales concejales se presentaron D. Juan Cortes Garcia, D. Sebastian Garcia Cuencas, D. José Sanchez Sanchez, D. José Fernandez Bautista y D. Antonio Rodriguez Zambrano. Recibidos todos los asistentes antiguos y modernos, dijo pues el Sr. D. Eduardo Bueno que por mi el Sr. se dice lectura de los artículos de la Ley referentes al acto. Concluida dicha lectura el Sr. Bueno invitó a los asistentes a que recibieran el juramento de Ley de D. Juan Cortes Garcia que como elegido por mayor número de votos y de mas edad, había de ocupar la Presidencia interina y verificada lo así se declaró instalado el nuevo Ayuntamiento bajo la Presidencia interina referida y en seguida



Manuel Lobo

Jose Garcia Lino

Damaso Casillas
Mamoguin

Jose Cardoso

se de purificacion del local la concupales salientes que han concurrido D. Jose Garcia Lino, D. Damaso Casillas i Mamoguin, D. Jose Cardoso Salamanca y D. Manuel Lobo Secretarios, firmando auto el margen de esta acta.

A todo seguido constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la Presidencia accidental del D. Francisco Esteban Garcia, se procedio al nombramiento por eleccion de Alcalde Presidente y al efecto fueron depositando cada uno de los Concejales en una urna las papeletas del candidato. Terminada la votacion se procedio al escrutinio y el Presidente fue sacada una a una las papeletas de la urna y leyendolas en alta voz, dieron el resultado siguiente: Por Alcalde Presidente D. Sebastian Garcia Cuervo nueve votos papeletas en blanco suya. Y habiendo obtenido mayoria absoluta para dicho cargo el D. Sebastian Garcia Cuervo, paso a recoger del Presidente interino, las insignias de su cargo y dada las gracias a sus compañeros, ocupó la Presidencia y se constituyó en igual forma la eleccion de Benemérito de Alcaldes y Sindico y Nuncio el escrutinio dio el siguiente resultado: Por primer Benemérito de Alcalde D. Eduardo Ovaco Casillas nueve votos papeletas en blanco suya: Por segundo Benemérito de Alcalde D. Francisco Esteban Garcia, nueve votos papeletas en blanco suya: Por Regidor Sindico D. Jose Ferrnandez Cruzata, nueve votos papeletas en blanco suya. Y habiendo obtenido mayoria absoluta



ha de votar para el desempeño de aquellos cargos,
D. Eduardo Puentes Edillas, D. Fran.^{co} Ojeda
Garcia y D. José Fernandez Cantueta tomaran
posesion de los mismos recibiendo del Presidente
las insignias de sus cargos respectivos y en se-
guida fueron nombrados por unanimidad
Suplente a D. Antonio Fernandez
Garcia y Regidor Interventor a D. Elbarnel
Mateos Fernandez.

Y debiendo de determinarse el orden numerico
de los Regidores para que cada cual ocupe su
respectivo lugar y queden en sustituyendo
al que le preceda en sus respectivos cargos,
se procedió a designarlos por orden de votos
en la forma siguiente: Primer Regidor
D. José Sanchez Sanchez; segundo D. Anto-
nio Fernandez Garcia; tercero D. Antonio Pro-
sperio Lambano; cuarto D. Elbarnel Mateos
Fernandez; quinto D. Fernando Alor Manzanera
y sexto D. Juan Benito Lobo, acordándose que
las sesiones ordinarias que han de celebrarse
los Domingos de cada semana a las diez de la
mañana. Con lo que se dio por terminado el
acto declarando constituido el nuevo Ayuntamiento
quien quedando convocado para la sesion
ordinaria proxima para acordar las Comisio-
nes en que se ha de dividir este Ayuntamiento
y demas que se crea procedente. Y que se remi-
ta copia de esta acta al Sr. Gobernador Civil
de la Provincia a los efectos prevenidos finian-
do los Sres. Concejales de que yo el Sr. Cede-
nias

Sebastian Garcia Juan.^{co} 1872



Gerardo B...
 Fernando M...
 Antonio Hernandez José Ferrández
 Antonio Rodríguez
 Juan... Daniel...
 José... Pedro...

- Presidente
 D. S. García
 Concejales
 " J. Hernandez
 " M. Mateos
 " A. Hernandez
 " F. Ortiz
 " A. Rodriguez
 " F. M...

Acta en la villa de Villalba a siete de Enero de
 mil novecientos seis; reunidos en las Casas Consi-
 torales los Sres Concejales que suscriben y al mar-
 gen se expone bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 de D. Sebastian Garcia Guzman, con objeto de
 celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta
 por el Sr. Presidente, este ordena que yo el Sr. Sec-
 tario lea de los Colegios oficiales correspondien-
 tes y verificado, dichos Sres quedaron en tera los
 de las ordenes y suplicas de peticiones en ellas con-
 tenidas.

Con seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 A lo seguido el Sr. Presidente manifestó: Que se
 me estaba acordado en la sesion inaugural, se abra-
 ra en el caso de proceder al nombramiento de las
 comisiones permanentes que determina la Ley
 municipal vigente y en su virtud dichos Sres
 acordaron por unanimidad, el nombramiento

de las mismas, en la forma siguiente:

Comision de Hacienda	D. José Sabido Leucero
D. Sebastian Garcia Guerrero	Antonio Rodriguez Zambrano
D. Manuel Atakeo Fernandez	Comision de Policia Urbana
D. Fernando Mor Marronquin	D. Sebastian Garcia Guerrero
Comision de Obras publicas	D. José Fernandez Bautista
D. Eduardo Bueno Caillas	Juan Quintero Lobo
D. Juan Quintero Lobo	Comision de Positos
D. Antonio Fernandez Garcia	D. Eduardo Bueno Caillas
Comision de Policia Rural	D. Antonio Fernandez Garcia
D. Francisco Ortega Garcia	D. Antonio Rodriguez Zambrano

Acordando tener por reproducidos los nombres miembros de Secretaria de este Ayuntamiento y demás empleados del mismo, en favor de las personas que los vienen desempeñando, por merced todos ilimitada confidura.

Seguidamente acordó la Corporación, se proceda a la formacion de nueva padron de pobres de solemnidad, que han de tener derecho a la asistencia facultativa gratuita y a la medicacion por cuenta de la beneficencia municipal. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes de que yo el Srn. certifico.

Sebastian Garcia José Fernandez

Daniel Mateos Antonio Fernandez

Francisco Ortega Antonio Rodriguez

Fernando Mor

Severo Garcia

Jaime



Presidente
 D. S. G. Guerrero
 Concejales
 « F. Ortiz
 « F. Alor
 « S. Bueno
 « F. Guisaco
 « F. Fernandez
 « F. Sanchez

Acta En la villa de Villalba a catorce de Enero
 de mil novecientos seis; reunidos en las Casas Comu-
 nitarias los Sres. Concejales que suscritos y al margen
 se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar
 sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr.
 Presidente, este ordeno que yo el Sr. Secretario
 lea de los Boletines Oficiales correspondientes y
 verificados, dichos Sres. quedaron enterados de
 las ordenes y suplicas dispuestas en ellos con-
 tenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant.
 Seguidamente el Sr. Presidente expuso: Fue co-
 mo a los Sres. Concejales constaba el objeto de la
 convocatoria era fijar definitivamente las cuen-
 tas del Municipio pertenecientes al año de mil
 novecientos cinco, que estaban sobre la Mesa
 con el dictamen emitido sobre ellas por el Regido-
 ruidio. En su virtud y previa lectura de los
 artículos pertinentes de la Ley, se examinaron
 por los Sres. Concejales las cuentas referidas y
 determinaron fijar el cargo en veinte seis mil
 seiscientos cincuenta y ocho pesetas cincuenta y seis
 centimos y la data en noventa y cuatro mil
 novecientos diez y siete pesetas veinte y tres centimos,
 acordando al propio tiempo se pasen las mis-
 mas con toda su documentacion a la Junta
 municipal para su revision y acuerdo de
 conformidad con lo dispuesto en el artículo
 161 de la Ley Municipal, cumpliendo en previa
 mente lo dispuesto en el apartado tercero de dicho
 artículo, para lo cual debe darse conocimiento



al preindiano por medio de bandos y edictos a fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ella se ofrezca y aparezca.

En seguida acordó el Ayuntamiento, se proceda inmediatamente con las formalidades que determina la Ley a la formación de cuatro secciones para el Puerto de asociados que con el Ayuntamiento veniente han de constituir la Junta municipal de esta villa en el presente año.

En seguida acordó el Ayuntamiento, se vendan todas las maderas y efectos utilizados en las obras últimamente ejecutadas y que son susceptibles de retroguardar a evitar su depreciación si se dejaren sin utilizarse aludidas, y que para ello se proceda a su evaluación por la Comisión correspondiente. Eno habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantando la presente acta que autorizan los Sres. Concejales concurrentes de que yo el Sr. secretario certifico.

Sebastián Gueis. Fran^{co} 10 de Mayo

Garcendo Morz

Eduardo Suarez José Ferrnandez

Juan Hermoso José Sanchez

Pedro Garcia

Acta
Presidente
D. A. S. Guerrero

En la villa de Villalba a veintinueve de Mayo de mil novecientos seis, reunidos en las Casas Comisionales los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan

Concejales
 " Fran.º Ortíz
 " F.º Mor
 " S.º Bueno
 " J.º Fernández
 " J.º Sánchez
 " M.º Mateos

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián García Guerrero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, etc. etc. devió que yo el Sr. D. José Antonio de los Colegios oficiar los correspondientes y cumplidos, dichos Sr. que daro enterados de las vidulas y suplicas disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. H. no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los Sr. Concejales con acuerdo de que yo el Sr. certifique -

Sebastián García Guerrero

José Antonio de los Colegios

José Fernández José Landrea

Alonso Mateos Pedro García

Acta
 Presidente
 D. S.º F.º Guerrero
 Concejales
 D. Fran.º Ortíz
 " F.º Mor

En la villa de Villalba a veintiocho de Enero de mil novecientos seis, reunidos en las Casas Consistoriales los Sr. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián García Guerrero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente

D. S. Bueno
" F. Fernandez
" J. Sanchez
" M. Mateos
" F. Guivero

este orden que yo el Sr. Presidente de los Colegios oficiales correspondientes y verificado, dichos Sr. queda con autoridad de las ordenes y suplicas de provisiones en estos contenidos.

Con seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. A continuación el Sr. Presidente manifestó: Que habiendo sido hecho público en la forma y términos que determina el artículo veintea y ocho de la Ley Municipal que en la sesión de este día y hora acordada se procedía al sorteo de los vocales asociados que habían de constituir con el Ayuntamiento la Junta municipal en el presente ejercicio, se estaba en el acto de proceder a dichos sorteos. En terados los dichos concubimientos, se procedió desde luego a verificar a aquel en la mas solemne forma entre las secciones, dando el sorteo el resultado siguiente. Para la primera seccion: D. Manuel Polo Fructos, D. Julián Jimenez Polo y D. Manuel Castro Moros. Para la segunda seccion: D. Antonio Cabanas Palencia, D. Julián Sanchez Cano y D. Antonio Buena Guerra. Para la tercera seccion: D. Joaquin Gomez Romero y D. Bartolomé Alvarez Marín y Para la cuarta seccion: D. Agustín Bretón Prieto y D. Nicolas Sierra Ravand, acordandose se haga público este resultado por medio de anuncio en el Boletín oficial de la provincia y que se les expida a dichos Sr. sus respectivos nombramientos.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento, aprobar que se tengan como definitivas, las listas de electores y compromisarios para los cargos publicadas en el presente año por no haberse presentado reclamación alguna contra las mismas. A por último se acordó la distribución de fondos



correspondiente al mes de la fecha, en proporción
 a la deraba parte del presupuesto. No habiendo
 otros asuntos de que tratar, se dio por terminada
 la sesión levantándose la presente acta que auto-
 rizarán los Sres. Concejales concurrentes de que yo el
 Sr. certifico.

Sebastián García Juan Ortíz

Fernando Mor Edmundo Puentes

José Fernández José Sánchez

Manuel Mateos Juan Puentes

Pedro García

Acta En la villa de Villalba a cuatro de Febrero de mil
 novecientos seis, reunidos en las Casas Consistoriales los Sres.
 Concejales que asistieron y al margen se expresan bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián García Guerrero
 con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta
 esta por el Sr. Presidente, se ordenó que yo el Sr. de
 se lectura de los Colegios oficiales correspondientes,
 y verificada dichos Sres. quedaron autorados de las
 ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. No
 habiendo habiendo otros asuntos de que tratar,
 se dio por terminada la sesión levantándose la presen-
 te acta que autorizarán los Sres. Concejales concurrentes, de
 que yo el Sr. certifico.

Sebastián García Edmundo Puentes

- Presidente D. S. F. Guerrero
- Concejales
- " S. Puentes
- " F. Fernandez
- " F. Sanchez
- " Fernando Mor
- " Juan Ortíz
- " M. Mateos
- " L. Buico

José Fernández José Landrea
 Fernando Mor Juan^{co} Ortiz
 Manuel Matos Juan^{co} Ortiz
 Juan^{co} Ortiz
 Juan^{co} Ortiz

- Presidente
 D. S. L. Guerrero
 Concejales
 " José Fernández
 " José Landrea
 " Fernando Mor
 " Juan^{co} Ortiz
 " Manuel Matos
 " Juan^{co} Ortiz

En la villa de Villalba a once de Febrero de mil nove-
 cientos ses; reunidos en las Casas Consistoriales los Sres Con-
 cejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la Presi-
 dencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero
 con el fin de celebrar sesion pública ordinaria, abier-
 ta por el Sr. Presidente, se le ordenó que yo el Sr.
 escriba de los Actos oficiales correspondientes
 y verificada, dichos Sres quedaron enterados de las
 ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 En la seguida acordó el Ayuntamiento aprobar las
 tres relaciones de los jornales y demás gastos hechos
 en las obras de traida de aguas para surtir las de
 las fuentes nuevas ejecutadas por aduion para dar
 trabajo a los braceros desde el día tres de Diciembre últi-
 mo hasta el veintinueve del mismo y que su total im-
 porte de dos mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas
setenta y cuatro centimos, se satisfagan al cargo de
 de dichas obras de Cipriano y pariente Guerrero, con car-
 go al Capitulo sexta artículo tercero del presupuesto cor-
 riente.

En mismo acuerdo dicha Corporacion aprobó
 las tres relaciones de los jornales y demás gastos hechos
 desde el día de Enero último hasta el día y nueve del
 mismo, en las obras de prolongacion de alcantarillado y
 que su total importe de quinientas setenta y seis





perpetuas en continuo, se satisfagan al encargado de dichas obras D. Lejuntino y Juanis Escobedo, con cargo al artículo cuarto capitula sexto de dicho presupuesto.

Tambien se acordó por expedida Corporación, se satisfaga a la Casa de Virá y Comp^a y Martin Brauca Pedron la suma de siete mil novecientas cincuenta y tres pesetas veinte y tres cuartos, por el importe de la financia de hieno facilitada para la conduccion de aguas a la Fuente Nueva, y costos de colocacion y encluse de la misma, cuyo pago se verificara con cargo al capitulo sexto articulo tercero del presupuesto vigente. Por haberse otreo asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion, levantandose la presente acta que autorizan los Sr^s Concejales concurrentes, de que yo el Sr^o certifica-
Sebastián Garcia

M/

	José Fernández
José Sanchez	
Fernando Mor	Juan ^o otros
Amel Santos	Juan Torero
	Pedro Garcia
	José

Acta
 Presidente
 D. J. Garcia
 Concejal
 " E. Moreno
 " E. other
 Fernando

En la villa de Villalba a diez y ocho de Febrero de mil novecientos seis reunidos en las Casas Comisoriales los Sr^s Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr^o Alcalde D. Sebastian Garcia Luena, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr^o Presidente, este ordena que yo el Sr^o diere lectura de los Colegios

D. N. Rodriguez
 M. Mateos
 F. Sanchez

oficiales correspondientes y verificada dichos Actas quedaron autorados de las ordenes y supresiones de proposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Ind habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandou la presente acta que autorizan los Sres Concejales concurriendo de que yo el Sr. certifico-

[Handwritten mark]

Sebastián Garcia Rodrigo Pico
 Mi Fernandez Antonio Rodriguez
 Juan P. Ortiz José Sanchez
 Manuel Antico
 Pedro Lopez

Presidente
 D. E. Pico
 Concejales
 F. Fernandez
 A. Rodriguez
 F. Ortiz
 F. Sanchez
 M. Mateos

Acta

En la villa de Mérida a veintinueve de Febrero de mil novecientos seis; reunidos en las Casas Consistoriales los Sres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de Mérida D. Eduardo Pico Cañillas, con objeto de celebrar sesion pública ordinaria, abrió sesión por el Sr. Presidente, cito ordenes que yo el Sr. Sra. lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificada, dichos Actas quedaron autorados de las ordenes y supresiones de proposiciones en ellos contenidas. En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Acta seguida acordó el Ayuntamiento la distribución de fondos correspondiente al mes actual en proporción a la obrata parte del presupuesto y

se aprobaron todos los papeles hechos hasta la fecha. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por resumida la sesion levantandose la presente acta que autorizan los diez Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico.

En casa de D. Juan Fri Fernandez

Antonio Rodriguez Juan de ortiz

José Sanchez Manuel Ortíz

José Antonio
Fco

Acta En la villa de Villalba a cuatro de Mayo de mil novecientos seis; reunidos en las Casas Concejales los diez Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del primer veciente de Alcalde D. Eduardo Oviedo Cuillas, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el Sr. diere lectura de los Colegios oficiales correspondientes y verificados, dielos sin quedaron enterados de las ordenes y disposiciones que se contienen en ellos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Este segundo acordó el Ayuntamiento, designar como testigos de todos los expedientes que se instruyeran sobre excepcion del servicio militar en el presente año, a Don Cipriano Aparicio Cuenero y Don Luciano Casillas Marquina, padres de menor del ultimo reemplazado. Y no

- Presidente
- D. E. Oviedo
- Concejales
- “ J. Ortíz
- “ M. Ortíz
- “ F. Fernandez
- “ J. Sanchez
- “ A. Rodriguez
- “ A. Fernandez

habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por ter-
minada la sesión levantándose la presente acta
que autorizan los dñs Concejales concurrentes
de que yo el dño certifico.

Diego de Buena Casilla José Fernández

Antonio Rodríguez Juan P. Ortiz

José Sánchez Daniel Antón

Antonio Fernández Pedro Barrera

Acta En la villa de Villalba á once de Mayo de mil
novecientos seis, reunidos en las Casas Concejales
los dñs Concejales que suscriben y al margen se repre-
san bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduar-
do Buena Casillas, con objeto de celebrar sesión
pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presiden-
te, que ordenó que yo el dño leí y leí la lectura de los pro-
tuberios oficiales correspondientes y verificados, di-
cho y fho que darán lugar a las ordenes y
suposiciones y disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Eno habiendo otros asuntos de que tratar, se dió
por terminada la sesión levantándose la pre-
sente acta que autorizan los dñs Concejales con-
currentes de que yo el dño certifico.

Diego de Buena Casilla Antonio Rodríguez
José Sánchez Juan P. Ortiz

Presidente
D. E. Buena Casillas
Concejales
D. A. Rodríguez
F. Sánchez
J. P. Ortiz
M. Mateos
F. Fernández
A. Fernández

Manuel Antonio

M^e Fernández

Antonio Fernandez

Pedro Lopez

P

Acta
 Presidente
 D. J. Garcia
 Concejales

" J. V. Prieto

" F. Fernandez

" F. Ortiz

" J. Fernandez

" A. Rodriguez

En la villa de Villalba a diez y ocho de Mayo de mil novecientos seis, reunidos en las Casas Comisionales los S^{res} Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el Sr. D. Juan Guerra de los Colegios oficiales correspondientes y verificados, dichas cosas quedaron enterados de las ordenes y disposiciones dispuestas en ellos contenidas. En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Ato seguido el Sr. Presidente manifestó: Que en virtud de las excepcionales circunstancias por que se viene atravesando, resultan insuficientes los guardas de campo que existen para custodiar los sembrados y poder evitar los daños y abusos repetidos que se vienen cometiendo en los mismos; en consecuencia el aumento de dicha guarderia, con el fin de evitar los males que en lo sucesivo puedan cometerse como es de temer. En su vista el Ayuntamiento tomando en consideracion lo expuesto por el Sr. Presidente, acordó por unanimidad autorizar al mismo para que desde luego nombre tres guardas de campo temporales que auxiliara en la custodia de los sembrados y la propiedad



a los guardas de este municipio con el sueldo de una punta setenta y cinco centimos diarios por todo el tiempo que sea necesario hasta terminar la próxima recolección; y excitar el celo del Sr. Presidente para que tome las medidas oportunas con el fin de evitar los daños que se causan entrando en los sembrados a sacar heno, carando la coque y andando por sus lindes con Caballería y su verral, todo lo cual debe prohibirse a no sea que en los dos primeros casos vayan provistos de permiso escrito de los dueños de las fincas. En no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión, levantándose la presente acta que autorizan los Sres. Concejales concurrentes, de que yo el Diputado =

Sebastián García *Ernesto Prieto*
José Fernández
Estanislao Rodríguez
Antonio Vera
Pedro Barcen

En la villa de Villalba a veintinueve de Mayo de mil novecientos diez; reunidos en las Casas Comunitarias los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián García Guerrero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente este ordenó que yo el Sr. Diputado de los Colegiados oficiales compareciera, y verificado, dichos Sres. que dan su consentimiento de las ordenes y suplicas disponiéndose

- Presidente
- D. J. Lema
- Concejales
- M. Markos
- J. Fernandez
- E. Osorio
- J. Romero
- A. Rodriguez

en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. A todo seguido acordó el Ayuntamiento la distribución de fondos correspondiente al mes de la feria, en proporción a la dorada parte del presupuesto. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión, levantándose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes se que así sea certificar.

Sebastián García Manuel Mateos

José Hernández Eugenio Barrera

Francisco Antonio Rodríguez

Pedro Barco

Acta / En la villa de Villalba a primeros de Abril de mil novecientos seis, reunidos en las Casas Comunitarias los tres Concejales que susciben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián García Guerrero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta ésta por el Sr. Presidente, se ordenó que se el libro de lectura de los Decretos oficiales correspondientes y verificados, dichos Decretos quedaron suscritos de las ordenes y disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió

- Presidente
- D. S. García
- Concejales
- " M. Mateos
- " J. Fernández
- " E. Barrera
- " F. Barrera
- " A. Rodríguez

por terminada la sesion levantandose la presente
acta que autorizan los Sres Concejales concurran-
tes de que yo el Sr. certifico

Sebastián Garcia Manuel Nieto

José Fernandez

Eduardo Pizarro

Francisco

Antonio Rodriguez

José

José

Acta

En la villa de Villalba a ocho de Abril de mil novecien-
tos seis, reunidos en las Casas Consistoriales los Sres Concejales
que suscriben y al margen se expresan, bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Garcia fueron
con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta
esta por el Sr. Presidente, este ordenó que yo el Sr.
dici lectura de los Placetos oficiales correspondien-
tes y verificados, dichos Sres quedaron enterados de
las ordenes y disposiciones que en ellos contenidas,
en su virtud se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Y no habiéndose otros asuntos de que tratar, se dió
por terminada la sesion levantandose la presente
acta que autorizan los Sres Concejales concurran-
tes de que yo el Sr. certifico

Sebastián Garcia Manuel Nieto

José Fernandez

Eduardo Pizarro

Francisco

Antonio Rodriguez

José

Presidente
D. S. Garcia
Concejales
" M. Nieto
" J. Fernandez
" E. Pizarro
" F. Rodriguez
" A. Rodriguez

Acta
 Presid.
 D. J. Garcia
 Concejales
 M. Mateos
 F. Fernandez
 L. Ponce
 J. Gomez
 A. Rodriguez

En la villa de Villalba a quince de Abril de mil
 novecientos seis; reunidos en las Casas Concejales
 los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expone
 con bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebas-
 tian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion
 publica ordinaria, a virtud de lo por el Sr. Presid.
 este orden que se el Sr. de la lectura de los Prohibi-
 nes oficiales correspondientes y verificada, dicho el
 Sr. quedaron putados de las ordenes y supre-
 sion de disposiciones en ellas contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 No habiendo otros asuntos de que tratar, se dio
 por terminada la sesion levantandose la pre-
 sente acta que autorizan los Sres. Concejales con-
 concurrentes, lo que se el Sr. certifica.

Sebastian Garcia
 Juan Fernandez
 Manuel Ponce
 Antonio Rodriguez
 Pedro Garcia

Acta En la villa de Villalba a veinte y dos de Abril
 de mil novecientos seis; reunidos en las Casas Con-
 cejales los Sres. Concejales que suscriben y al

Presid.
 Garcia

Concejales
D. F. Guisaco
" M. Matos
" F. Sanchez
" F. Mor
" E. Bueno

[Handwritten signature/initials]

margin se repusian, bajo la Presid. del Sr. Alcalde
de D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de cele-
brar sesion publica ordinaria, abriola la sesion
por el Sr. Presidente, etc. ordeno que yo el Sr.
dici lectum de los Releivos oficiales correspon-
dientes y verificado, dichos Sr. quedaron subro-
dos de las ordenes y suplicas de provisiones en
ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Despues habiendo tratado asuntos de que tratar, se
dio por terminada la sesion levantandose la
presente acta que autorizan los tres concejales
concurrentes de que yo el Sr. certifico
Sebastian Garcia

Manuel Santos

José Indurain

Gerardo Mor

Edoardo Bueno

Pedro Basan

Presid. de
D. d. Garcia
Concejales
D. F. Guisaco
" M. Matos
" F. Sanchez
" F. Mor
" E. Bueno

Acta En la villa de Villalba a veintinueve de
Abril de mil novecientos seis, reunidos en las
Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben
y al margen se repusian bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con
objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abri-
ola esta por el Sr. Presidente, etc. ordeno que yo
el Sr. dici lectum de los Releivos oficiales cor-
respondientes y verificado, dichos Sr. quedaron
el record de las ordenes y suplicas de provisiones

en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 A todo seguido acordó el Ayuntamiento, la distribución
 de fondos correspondientes al mes de la fecha, en
 proporción a la devorada parte del presupuesto.
 No habiendo otros asuntos de que tratar, se
 dió por terminada la sesión celebrándose tal
 presente acta que autorizan los tres Concejales
 concurrentes, de que yo el Sr. D. Sebastián
 García

Manuel Artico

José Luchena

Gerardo Alvar

Diego Puentes

Sebastián García

Sebastián García

[Handwritten scribbles]

- Acta
 Presidente
 D. J. García
 Concejales
 D. J. Artico
 " F. Alor
 " M. Albator
 " F. Fernandez
 " F. Barros

En la villa de Villalba a seis de Mayo de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en las Casas Comunitarias los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. D. Sebastián García Puentes, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, en virtud que yo el Sr. D. Sebastián García Puentes de los Actos Oficiales como presidente y verificado, de los Actos que quedan insertados de las ordenes y disposiciones que en ellos se contienen.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 A todo seguido acordó el Ayuntamiento teniendo en cuenta que el Camino denominado de Matallibres queda al go interceptado para el pago de Cascos con motivo de las



últimas obras verificadas y siendo de absoluta necesidad
 el facilitar el término público por dicho camino para
 la presente recolección, acordó dicha Corporación, se
 proceda al arreglo de encañado Camino lo cual
 se verificará por Adición dada la poca importan-
 cia de la obra y la urgencia de la misma, con con-
 ce al artículo primero capítulo veinte del presen-
 te convenio. Con lo que se dio por terminada la sesión
 levantándose la presente acta que autorizan los Sres.
 Concejales concurrentes de que ya el Sr. certifica
 este presente ochocientos noventa y siete.

Sebastián García

Juan Ortíz

Fernando Alor

Manuel Mateos

Manuel Torres

Isidoro Hernández

Pedro García

Fernando

Acta

En la villa de Villalba a diez de Mayo de mil no-
 cientos sesenta y cinco en las Casas Comunitarias los
 Sres. Concejales que suscriben y al margen se exponen ba-
 jo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián García
 Guerrero, con objeto de celebrar sesión pública ordina-
 ria, abierta yita por el Sr. Presidente, este ordenó que
 yo el Sr. dicho lectura de los Certificados oficiales corres-
 pondientes y verificados, dichos Sres. quedamos
 enterados de las ordenes y superiores disposiciones
 en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

- Presidente
- D. J. García
- Concejales
- J. F. Ortíz
- F. Alor
- M. Mateos
- F. Muñoz
- F. Fernando

Eno habiendo otras asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantándose la presente acta que autorizan los Sres Concejales concurrentes de que yo el Sr. certifico

Sebastian Garcia. Fran^{co} ortez

Fernando Mor Manuel Antón

Juan Antonio José Fernández

Pedro Garcia

Acta

- Presidente
- D. J. Garcia
- Concejales
- D. J. ortez
- " F. Mor
- " M. Antón
- F. Guido
- " F. Fernández

En la villa de Villalba a veinte de Mayo de mil novecientos veis; reunidos en las Casas Comunitarias los Sres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion pública ordinaria, a brevedad esta por el Sr. Presidente, este ordenó que yo el Sr. secretario de la Corporacion leída y verificada, dichos Sres quedaron enterados de las ordenes y suplicas disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantándose la presente acta que autorizan los Sres Concejales concurrentes de que yo el Sr. certifico

Sebastian Garcia. Fran^{co} ortez



78
Gerónimo Mas *Primer Secretario*

Martín Fernández

Pedro ...

Presidente
D. S. Garcia
Concejales
D. F. Ortíz
" F. Flor
" M. Matos
" F. Buioco
" F. Fernandez

Acta En la villa de Villalba a veintiocho de Mayo de mil novecientos seis reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. D. Modesto D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente este ordeno que yo el Sr. diere lectura de los Colecciones oficiales correspondientes y verificadas, de las que quedaron alterados de los ordenes y disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Este seguida acordó el Ayuntamiento reunir definitivamente las obras de alcantarillado ejecutadas por contrata por D. Francisco Miente Lopez y que se le devuelva al mismo, la fianza que tenía prestada a responder del contrato por resultar que dichas obras están en perfecto estado de conservación y ejecución, segun aparece de la certificación expedida por el Arquitecto Director de aquellas D. Ventura Laca.

Seguidamente acordó dicha Corporación, la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha en proporción a la dotación parte del presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión levantando se la presente acta que autorizarán los tres



Concejales concurrieron de que yo el Sr. certifico
 Sebastian Garcia Fran.º Ortega

Fernando Mon Manuel Gutier

Francisco José Fernández

Pedro Garcia

Prote
 nois.

D. S. Garcia
 Concejales

" F. Ortega

" F. Cuervo

" F. Fernandez

" F. Sanchez

" F. Fernandez

Acta En la villa de Villalba a tres de Junio de
 mil novecientos seis reunidos en las Casas Consi-
 toriales los Sres Concejales que suscriben y al mas
 que se expresan bajo la Presidencia del Sr. Al-
 calde D. Sebastian Garcia Cuervo, con objeto
 de celebrar sesion publica ordinaria, a buelta
 cita por el Sr. Presidente, este ordeno que se
 yo el Sr. diera lectura de los Boletines oficia-
 les correspondientes y verificados, dichos Sres que
 dieron autorados de las ordenes y suspensiones de
 posiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y fue aprobado el acta de la anterior.
 No habiendo otros asuntos de que tratar, se dio
 por terminada la sesion levantandose la presente
 acta que autorizan los Sres Concejales concurrieron,
 de que yo el Sr. certifico

Sebastian Garcia Fran.º Ortega

Fernando Mon Manuel Gutier

Antonio Fernandez José Sanchez

Pedro Barrio

J. J.

Acta
Presidente
D. S. Garcia
Concejales
D. J. Ortega
" F. Guisaco
" F. Fernandez
" S. Fernandez
" F. Sanchez

En la villa de Villalba a diez de Junio de mil novecientos seis, reunidos en las Casas Comunitarias los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la Presidencia de Sr. D. Alvaro D. Sebastian Garcia Escobar, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, a las diez y seis por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el Sr. D. Juan Ortega lea de las Colecciones oficiales correspondientes y verificadas, dichos Decretos que dan cuenta de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior sesion segun se acordó en el Ayuntamiento que inmediatamente se proceda a quitar la verja que existe en la boca de entrada de la Cuesta general, por resultar un peligro gravisimo para las casas y habitantes de la Calle Anibal, en atencion a que sucede muchisimo los pastos y malizos que anastrian las aguas del Arroyo, obstruyendolas desde los primeros momentos de lluvia impidiendo la corriente de las aguas y produciendo inundacion de mucha importancia y de peligro para aquella Calle. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose el presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes, de que yo el Sr. D. Juan Ortega certifico.

Sebastian Garcia Escobar



Juan Torres José Fernandez

Antonio Fernandez José Sanchez
Pedro Garcia

- Presidente
D. J. Garcia
Concejales
D. J. Torres
" J. Cuervo
" J. Fernandez
" J. Fernandez
" J. Sanchez

En la villa de Villalba a diez y siete de Fe-
brero de mil novecientos seis, reunidos en las Ca-
sas Concejales los Sres. Concejales que suscri-
ben y al margen se expresan bajo la Presidencia
del Sr. D. Juan Torres, D. Sebastian Garcia Cuervo, con
objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta
esta por el Sr. Presidente, se ordenó que yo el
Sr. D. J. Cuervo lea de los Decretos oficiales por
respondientes, y verificados, dichos Sres. que
daron su voto a las ordenes y superiores dis-
posiciones por ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se
dio por terminada la sesion levantandose la
presente acta que rubricaron los Sres. Concejales
concurrentes, de que yo el Sr. D. J. Cuervo
Sebastian Garcia Cuervo

Juan Torres José Fernandez

Antonio Fernandez José Sanchez
Pedro Garcia

Acta
Presidente
D. J. Garcia
Concejales
D. J. Fernandez
A. Fernandez
" F. Sanchez
" F. Ortiz
" F. Guisaco

En la villa de Villalba a veintidós de Junio
de mil novecientos seis, reunidos en las Casas Consi-
torales los dichos Concejales que suscriben y al aman-
que se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcal-
de D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de cele-
brar sesión pública ordinaria, a efecto de dar por el
Sr. Presidente, se ordenó que yo el Sr. Sr. Sr.
lectura de los Colegios oficiales correspondien-
tes y verificado, dichos Sres. quedaron enterados de
las ordenes y superiores disposiciones en ellos con-
tenidas.

Con seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Efecto seguido acordó el Ayuntamiento se satisfe-
gan los haberes a todos los empleados del municipio cor-
respondiente al primer sueldo del presente año;
y por último acordó dicha Corporación la distri-
bución de fondos correspondiente al mes de la
fecha, que proporcionó a la devota parte del
presupuesto. Eno habiéndose tratado de
que tratar, se dió por terminada la sesión, le-
vantándose la presente acta que autorizaron
los dichos Concejales conacuerdos, de que yo el
Sr. Sr. Sr.

Sebastian Garcia José Fernandez

Antonio Fernandez

José Sanchez

Juan Ortiz

Juan Garcia

Juan Garcia

Acta
 Preside
 D. J. Garcia
 Concejales
 D. J. Fernandez
 A. Fernandez
 J. Gomez
 J. Sanchez
 J. Ortíz

En la villa de Villalba a primero de Julio de mil novecientos seis, reunidos en las Casas Comunitarias los Sres. Concejales que suscriben y al margen se espusan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordena que yo el Sr. Deseo lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificacion, expresados Sres. quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones que ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant.
 No habiendo otras asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los Sres. Concejales concurrentes de que yo el Sr. certifico.

Sebastian Garcia Guerrero (Firma)

Antonio Fernandez (Firma)

Pose Sanchez (Firma)

Francisco Gomez (Firma)

Pedro Garcia (Firma)

(Firma)

Acta

En la villa de Villalba a ocho de Julio de mil novecientos seis, reunidos en las Casas Comunitarias los Sres. Concejales que suscriben y al margen se espusan bajo la presidencia del Sr.

Presidente
D. S. Garcia
Concejales
D. F. Ortiz
" F. Sanchez
" F. Fernandez
" F. Guisao
" F. Fernandez

Hecho en la villa de Villalba a quince de Julio de mil novecientos seis; reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordena que yo el Sr. Secretario lea de los Boletines oficiales correspondientes y verificado, dichos Sres. quedan enterados de las ordenes y superiores disposiciones que en ellos contenidas.

Conseguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los Sres. Concejales conciantes de que yo el Sr. Secretario

Sebastian Garcia

Juan Ortiz

José Sanchez

José Fernandez

Juan Timon

Antonio Fernandez

Pedro Lopez

Presid. te
D. S. Garcia
Concejales
D. F. Ortiz
" F. Fernandez
" F. Guisao
" F. Sanchez
" F. Fernandez

Hecho en la villa de Villalba a quince de Julio de mil novecientos seis; reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordena que yo el Sr. Secretario lea de los Boletines oficiales correspondientes y

verificado, dichos Sres quedamos enterados de las
 órdenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Ent habiendo otros asuntos de que tratar, se
 dió por terminada la sesión levantándose la
 presente acta que autorizan los Sres Conaja-
 les Concejales de que es el Sr.
 Sebastian Garcia

[Handwritten mark]

[Signatures]
 Juan Ortíz
 José Fernández
 José Sánchez
 Juan Torres
 Antonio Fernández
 Pedro García

Acta

En la villa de Malta a veinte y tres de Julio
 de mil novecientos seis, reunidos en las Casas
 Consistoriales los Sres Concejales que suscri-
 ben y al margen se signan bajo la Presi-
 dencia del Sr Alcalde D. Sebastian
 Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesión
 pública ordinaria, abierta la sesión por
 el Sr Presidente, este ordenó que es el Sr
 diez letrado de los Pleitos y oficiales corre-
 pondientes y verificado, dichos Sres queda-
 mos enterados de las órdenes y superiores dis-
 posiciones en ellos contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la ante-

- Presid. D. S. García
 Concejales
 " F. Ortíz
 " F. Fernández
 " F. Sánchez
 " F. Torres
 " A. Fernández

rio. Y no habiendo otros asuntos de que tratar,
se dió por terminada la sesión levantándose
la presente acta que autorizan los Sres.
Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifi-
co.

Sebastián García Juan Ortiz

José Fernández Antonio Fernández

José Landero

Pedro García

Acta

Presidente
D. J. S. Guerrero
Concejal

D. J. Ortiz

" J. Fernández

" J. Ortiz

" N. Rodríguez

" A. Fernández

En la villa de Villalba a veintinueve de Fe-
brero de mil novecientos seis, reunidos en las Casas
Comunales los Sres. Concejales que suscriben y
al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde D. Sebastián García Guerrero
con objeto de celebrar sesión pública ordinaria,
abierta esta por el Sr. Presidente, en la
cual se leyó y dio lectura de los Pro-
tuberios oficiales correspondientes y verificada
dichos Sres. quedaron enterados de las ordenes y
superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Acto seguido acordó el Ayuntamiento, nombra
Comisariado para el ingreso en la Caja de la
Lona de Proclutamiento de los muros de revisión,
y declarada soldado, al oficial de la Tropa
D. Pedro Rodríguez García, cuyo ingreso tendrá
lugar el día primero de febrero próximo, ab



cuál se le facilitará los fondos necesarios; y por
último abordo dicha Corporación la distribución
de fondos correspondiente al mes de la fecha, en
proporción a la dotación por el presupuesto
total no habiendo otros asuntos de que tratar,
se dio por terminada la sesión levantándose la
prebente acta que autoricaron los Sres. Concejales
concurrentes de que yo el Sr. certifico

Sebastián García
Juan Ortiz
Joaquín Fernández
Fernando Mor
Antonio Rodríguez
Antonio Fernández
Pablo García

Acta

- Presidente
- D. S. S. Guerrero
- Concejales
- D. J. Fernández
- " J. Ortiz
- " J. Mor
- " A. Rodríguez
- " H. Fernández
- " J. Guerrero

En la villa de Villalba a cinco de Agosto
de mil novecientos seis reunidos en los Cabos Consi-
toriales los Sres. Concejales que suscriben y al mar-
gen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. D.
D. Sebastián García Guerrero, con el fin de
celebrar sesión pública ordinaria, abierta e inter-
pues el Sr. Presidente, este ordenó que yo el Sr.
diera lectura de los Colecciones oficiales correspon-
dientes y verificadas, dichos Sres. quedaron en-
terados de los ordenes y suplicas y disposiciones
en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
No habiendo otros asuntos de que tratar, se dio



por terminada la sesion levantandose la pre-
sente acta que autorizan los dñs Concejales
concurrentes, de que yo el Sr. certifico

Sebastian Garcia

Juan Ortíz

José Fernandez

Fernando Alor

Antonio Rodriguez

Antonio Fernandez

Pedro Garcia

Acta

Presidente
D. S. Guerrero

Concejales
D. Sr. Rodriguez

" Sr. Ortíz

" Sr. Fernandez

" Sr. Sanchez

" Sr. Guino

En la villa de Villalba a diez de Agosto de
mil novecientos seis; reunidos en las Casas Con-
sistoriales los dñs Concejales que suscriben y
al margen se expresan, bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero
con objeto de celebrar sesion pública ordinaria,
abierta y de oficio por el Sr. Presidente, se ordenó
que yo el Sr. certifique la lectura de los Relejos
oficiales correspondientes y verificados, dichos
Relejos quedaron enterados de las ordenes y supe-
rias y disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de
la anterior.

Acta seguida acordó el Ayuntamiento que
para los festejos de la feria, se contratase por el
Sr. Presidente la banda de música de
Villafranca y que se diese e iluminase como
de costumbre. Para lo público donde se
verifica la feria. No habiendo otros
asuntos de que tratar, se dio por termi-
nada la sesion levantandose la pre-



este acta que autorizan los tres Concejales
concurrentes de que yo el Sr.

Sebastián García Antonio Rodríguez

Francisco Ortíz Antonio Fernandez

José Sanchez Juan Jimeno

Procurador

Acta
Presidencia
D. S. S. Suenos
Concejales
D. A. Rodríguez
F. Ortíz
A. Fernandez

En la villa de Villalba a diez y nueve de
Ago de mil novecientos seis; reunidos en las
Causas Conventuales los tres Concejales que sus
criben y al margen se expresan bajo la Presen-
cia del Sr. Alcalde D. Sebastián García Suenos
para con objeto de celebrar sesión pública or-
dinaria, a breves cita por el Sr. Presidente, este
ordenó que yo el Sr. diez lectura de los Prole-
tuos oficiales correspondientes y verificados, di-
chos tres quedaron enterados de las ordenes y
sujeción y disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Y habiendo oído los asuntos de que trata, se dio
por terminada la sesión, levantándose la presente
acta que autorizan los tres Concejales concurrentes
de que yo el Sr. certifico Antonio Rodríguez

Sebastián García Francisco Ortíz

Antonio Fernandez Procurador



Acta
Presidente
D. S. G. Guerrero
Concejales
D. F. Rodriguez
" F. Ortiz
" F. Guando
" F. Sanchez
" F. Mor
" F. Garcia

En la villa de Villalba a veintiocho de Agosto de mil novecientos seis, reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que suscriben y al margen se agrupan, bajo la Presidencia del Sr. D. M. Galde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta a tal por el Sr. Presidente, este ordena que se el libro de lectura de los Colegios Oficiales correspondientes y verificados, dichos libros quedaron sentados de las ordenes y suplicas y disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Puso y examinada por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto para el año mil novecientos siete y estimandole conforme y arreglado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al publico por quince dias segun ordena la Ley Municipal y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se cometa a la discusion y votacion definitiva de la Junta municipal.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento la distribucion de fondos correspondiente al mes de la fecha en proporcion a la dorada parte del presupuesto. Loro habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los Sres. Concejales con sus firmas de que yo el Sr. certifico.

Sebastian Garcia Antonio Rodriguez
Francisco Ortiz



José Sanchez

Antonia Fernandez

Geronimo Alor

Martin Jimenez

Pedro Barco

Acta

- Presidente
- D. J. B. Luonera
- Concejal
- D. F. Ortiz
- " A. Fernandez
- " J. Sanchez
- " J. Jimenez
- " F. Alor

En la villa de Villalba a dos de Septiembre de mil novecientos sesenta y cinco en las Casas Consistoriales los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Luonera con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y habiendo sido por el Sr. presidente, este ordeno que yo el Sr. D. Juan Jimenez leyerse de los Boletines oficiales y verificada dicha lectura que da por enterados de la orden y sujecion de gobierno en lo contenido.

Seguinda se leyó y aprobó el acta de la anterior. Habiendo asientos de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes de que yo el Sr. D. Juan Jimenez certifico.

Sebastian Garcia

Juan Jimenez

Antonia Fernandez

José Sanchez

Martin Jimenez

Geronimo Alor

Pedro Barco

Acta En la villa de Villalba a nueve de Septiembre de mil novecientos sesenta y cinco en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben

Presidente
 D. J. B. Guerrero
 Concejales
 D. M. Ortíz
 " J. Benito
 " J. Mor
 " J. Fernandez
 " St. Rodriguez
 " St. Fernandez

y al margen se expresan, bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero
 con objeto de celebrar sesion pública ordinaria,
 abierta esta por el Sr. Presidente, este ordenó que
 yo el Sr. Secretario lea de los Boletines y oficios
 las correspondientes y verificadas, referidas a las
 que dan con enterados de las ordenes y suplicas
 disposiciones que ella contiene.

En seguida se leyó y aprobó el acta
 de la anterior.

Etoto seguido acordó el Ayuntamiento, nombrar
 Agente Ejecutivo del mismo, para hacer efectivo
 todo lo dispuesto del Pliego de esta villa, así
 como de cualquier otro documento que resulte
 a favor de este Municipio a' D. Juan Carrero y
 Carrero de esta vecindad, al que se le expediran
 el nombramiento correspondiente para que
 por la via de apremio, proceda a hacer efe-
 ctivo, referidos documentos con arreglo a' la in-
 strucción vigente. En no habiendo otros asuntos
 de que tratar, se dió por terminada la sesion
 levantandose la presente acta que autizan
 los Sr. Concejales concurrentes, se que yo el Sr.
 secretario.

Sebastian Garcia. J. Benito. Ortíz
 Juan Fernandez. Fernando Mor
 J. Fernandez. Antonio Rodriguez
 Antonio Fernandez
 Pedro Garcia

- Acta
- Presidente
 - D. S. G. Guerrero
 - Concejales
 - D. F. Guerrero
 - " F. Ortega
 - " F. Flor
 - " A. Rodriguez
 - " F. Fernandez
 - " A. Fernandez

En la villa de Villalba a diez y seis de Septiembre
 de mil novecientos seis; reunidos en las Casas
 Comisionales los tres Concejales que suscriben y
 al margen se expresan, bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con
 objeto de celebrar sesion publica ordinaria,
 abierta esta por el Sr. Cronista, este ordenó
 que yo el Sr. escriba lechura de los Partidos
 oficiales correspondientes y verificada, dichos
 Partidos quedaron enterados de las ordenes y su-
 pliciones de disposiciones en ellos contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la
 anterior.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento se pro-
 ceda inmediatamente a la compra del tri-
 go necesario para reintegrar al Pósito de
 esta villa, lo que el Municipio le adeuda,
 y que en virtud se satisfaga con cargo al Ca-
 pitulo noveno artículo sexto del presupuesto
 corriente. No habiendo otro asunto de que
 tratar, se dió por terminada la sesion, levan-
 tándose la presente acta que autorizan
 los tres Concejales concurrentes, de que yo el
 Escriba firmo.

Sebastian Garcia Guerrero Cronista
 Juan P. Ortega Fernando Flor
 Antonio Rodriguez
 Dni Fernandez
 Antonio Fernandez
 Pedro Cortés




Presidente
D. J. Francia
Concejales
" J. Fernandez
" J. Sanchez
" M. Mateos
" J. Huico
" A. Fernandez
" F. Flor

Acta En la villa de Villalba a veinte y tres de Septiembre de mil novecientos seis, reunidos en la Casa Concejales los Sr. Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la Presidencia de Sr. Don Alvaro Sebastian Garcia Guerrero, con el fin de celebrar sesion publica ordinaria, abierola esta por el Sr. Presidente, se ordenó que se lea el dictamen lechura de los Boletines oficiales correspondientes, y verificados, dichos Sr. que darán enterado de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Acto seguido el Sr. Presidente manifestó: Que con motivo de la lluvia torrencial de estos dias, se han entorpecido las aguas de la fuente nueva, cosa que viene sucediendo desde que se concluyeron las obras, cada vez que ha llovido fuertemente; y como esto inutiliza dichas aguas para el consumo, aun cuando no sea mas que transitoriamente, le ponia en conocimiento de la Corporacion por si era conveniente tomar alguna medida a evitar si era posible, dicho entorpecimiento. Entero del Sr. Concejales de lo anteriormente manifestado por su presidente, y teniendo en cuenta que las obras de traida de las aguas a dicha fuente es muy reciente, pues no hace mas que ocho meses que se inauguraron y habiendo sido enormes los movimientos de tierras y se ha ejecutado para formar los depósitos, y no teniendo tiempo suficiente todavia para que esto se acierte, a cuya causa atribuyen las filtraciones que sobrevienen las aguas cuando esta cae torrencialmente, y atendido por tanto que debe esperarse mas tiempo para que dichas tierras



se tuvieran; acordaron por unanimidad no traer por ahora á dicho depósito, para dar lugar á que la obra se consolide y averiguar si efectivamente consiste en esto las turbias que se observan en las aguas y proceder entonces, con pleno conocimiento á lo que sea preciso para corregir el defecto, si fuere de construcción. Como habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión, levantándose la presente acta que autorizan los Sres. Concejales concurrentes de que yo el Sr. Secretario


 Sebastian Garcia
 José Sanchez
 Manuel Darias
 Antonio Fernandez
 Juan Torres
 Ferrnando Alcazar
 Pedro Garcia

Actas
 Presidente
 D. S. Garcia
 Concejales
 F. Fernandez
 F. Sanchez
 M. Darias
 Antonio

En la villa de Villalba á treinta de Septiembre de mil novecientos seis; reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que suscriben y al man- que se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abicita esta por el Sr. Presidente, este orden que yo el Sr. Secretario de los Boletines oficiales correspondiente y resi-

D. S. Fernandez
F. Illor

ficado, y acordado que quedaran enterados de los
ordenes y superiores disposiciones en ellos conteni-
das.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Después se acordó el Ayuntamiento, la dis-
tribución de fondos correspondiente al mes de
la fecha, en proporción a la dorada parte
del presupuesto. No habiendo otros asuntos
del que tratar, se dió por terminada la sesión
levantándose la presente acta que autoriza
los dos concejales concurrentes de que ya es
dicho certifico.

Sebastián Garcia

José Fernandez

José Sanchez

Manuel Nieto

Juan Torres

Antonio Fernandez

Fernando Mor

Pedro Garcia

Preside
D. S. Garcia
Concejales
" F. Fernandez
" F. Sanchez
" M. Nieto
" F. Torres
" A. Fernandez
" F. Illor

En la villa de Villalba a siete de octubre de
mil novecientos seis reunidos en las Casas Conci-
toriales los dos Concejales que suscriben y al margen
se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Sebastián Garcia Suarez, con objeto de celebrar
sesión pública ordinaria, abrió esta por el
Sr. Conde, este ordenó que yo el Sr. dice lecto-
ra de los Boletines oficiales correspondientes y con-
firmado, dicho Sr. quedara enterado de los or-
denes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar,
 se dió por terminada la sesión levantándose
 la presente acta que autorizan los Sres. Con-
 cejales concurrentes, de que yo el Sr. escri-
 bano doy fe.

Sebastián García

Fernando

José Sánchez

Manuel Nieto

Francisco

Antonio Fernández

Fernando Mor

Pedro

[Handwritten signature/initials]

- Acta
 Preside
 D. Sebastián Ga
 Concejale
 " F. Fernández
 " J. Nieto
 " A. Fernández
 " J. Sánchez
 " F. Nieto

En la villa de Villalba a catorce de octubre de
 mil novecientos diez; reunidos en las Casas Consi-
 toriales los Sres. Concejales que suscriben y al-
 margen se expresan bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde D. Sebastián García Nieto, con
 el fin de celebrar sesión pública ordinaria, abri-
 ta esta por el Sr. Preside, se le ordenó que yo
 el Sr. escribano leyerá de los Actos oficiales cor-
 respondientes y verificados, dichos Actos quedaran
 reiterados de la s. ordenes y sus disposiciones de
 disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar,
 se dió por terminada la sesión levantándose

doce la presente acta que autorizan los
dichos Concejales concurrentes, de que yo el Sr.
certifico

Sebastián García José Fernández

Antonio Fernández

Juan Torres Fernando Mesa

José Sánchez

Pedro García

Acta

Presidente

D. J. García

Concejales

1. J. Fernández

2. A. Fernández

3. J. Sánchez

4. F. Mesa

5. J. Torres

En la villa de Villalba a veintinueve de Octubre
de mil novecientos seis, reunidos en las Casas
Consistoriales los Sr. Concejales que suscriben
y al margen se espesan bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Sebastián García Guerrero
con objeto de celebrar sesión pública ordinaria
abierta y de por el Sr. Presidente, este ordenó
que yo el Sr. Secretario leyerá de los Boletines
oficiales correspondientes y significando dichos Sr.
quedaron autorizados de las ordenes y superiores
disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
y no habiendo otros asuntos de que tratar, se
dió por terminada la sesión levantándose la
presente acta que autorizan los Sr. Concejales,
concurrentes, de que yo el Sr. Secretario

Sebastián García José Fernández

José Sánchez

Antonio Fernández

Fernando Mesa

Juan Torres

Pedro García



Acta

En la villa de Villalba a veintidós de Octubre de mil novecientos seis; reunidos en las Casas Concejales los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero, con objeto de celebrar sesion pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordenó que ya el Sr. leia lectura de los Boletines y Oficiales correspondientes y verificada, dichos Sres. quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ella contenidas. En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. En la seguida acordó el Ayuntamiento, la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha, en proporción a la dorada parte del presupuesto. En no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los Sres. Concejales concurrentes, de que ya el Sr. certifica.

- Presidente
 D. S. Garcia
 Concejales
 " F. Fernandez
 " J. Fernandez
 " J. Guisaco
 " J. Mor
 " J. Sanchez

Sebastian Garcia Tori Fernandez
 Antonio Fernandez
 Juan Jimenez
 Fernando Mor
 José Sanchez
 Pedro Garcia

Acta
Presidente
D. S. Garcia
Concejales
" F. Sanchez
" F. Bivoco
" A. Rodriguez
" A. Fernandez
" F. Ortiz

En la villa de Villalba a cuatros de Noviembre
de mil novecientos ses: acunidos en la Casa Con-
sistorial los tres Concejales que al margen se expo-
san bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastien
an Garcia Ferrero con el fin de celebrar sesion
publica ordinaria y abierta esta, se ordena que ya
el dia diez lectura de la Orden oficial por
suposicion y confirmada dicha. Tres quedaron en
tercera de las ordenes y superiores disposiciones en
ello contenidas.

Laquien se hizo y aprobó el acta de la anterior
Acta segunda acordó el Ayuntamiento que para
poder facilitar algunos trabajos a los brazos que
en su mayoria carecen del por la falta de jorra
herramienta y poca y no haber tampoco cochera de
acituna para emplearlos, se proceda al arreglo de
empedrado y alzado de la calle llovita y plazue-
la del arrabal previa presupuesto y plano del ar-
quitecto provincial y que las obras se verifiquen
en la forma que mas brazos puedan emplear
en las mismas. No habiendo otro asunto
de que tratar se dio por terminada la sesion le-
vantandose la presente acta que autorizan los
tres Concejales concurrentes de que ya el Sr. Al-
calde certifica.

Sebastian Garcia José Sanchez

Sebastian Garcia Antonio Rodriguez

Antonio Fernandez Juan Ortiz

Pedro Garcia



Acta
 Presidente
 D. J. Garcia
 Concejales
 " F. Sanchez
 " F. Guisaco
 " A. Rodriguez
 " A. Fernandez
 " F. Viteri

En la villa de Villalba a once de Abril de mil novecientos veintinueve en la Casa Consistorial de las tres Concejales que al efecto se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Suarez y abierta esta por el Sr. Presidente, yo el tno. presidente a dar cuenta de las Resoluciones oficiales correspondientes y dichas tres quedaron enteradas de las ordenes y suspensiones de disposiciones en ella contenidas. En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior Sesión habiendo acordado de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los tres concejales concurrentes de que yo el tno. certifico.

Sebastian Garcia José Sanchez
 Cesar Fernandez Tutoris Rodriguez
 Antonio Fernandez Juan Viteri
 Pedro Garcia

Acta
 Presidente
 D. J. Garcia
 Concejales
 D. J. Fernandez
 " F. Sanchez
 " F. Mor
 " A. Fernandez
 " F. Mor

En la villa de Villalba a diez y ocho de la presente de mil novecientos veintinueve en la Casa Consistorial de las tres Concejales que al efecto se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Sebastian Garcia Suarez con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente este ordeno que yo el tno. presidente a dar lectura de las Resoluciones oficiales correspondientes y verificadas dichas tres quedaron enteradas de las ordenes y suspensiones de disposiciones en ella contenidas. En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior Sesión habiendo acordado de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los tres concejales concurrentes de que yo el tno. certifico.



tercio. Sea habiendo oído de que tratar se dio
por terminada la sesión levantándose la presente
acta que autorizan los tres concurrentes de que ya
el Sr. certifica

Sebastián García José Fernández
José Sanchez Antonio Ferrández
Fernando Mor
Juan Rodríguez Pedro Bastia

Acta

- Presidente
- D. S. García
- Concejales
- » J. Ferrández
- » J. Sanchez
- » A. Ferrández
- » F. Mor
- » F. Ortiz
- » A. Rodríguez

En la villa de Villalba a veinte y cinco de
diciembre de mil novecientos veintyve en la
casa Comunal de los tres Concejales que al mes
que se abre bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Sebastián García Ferrández con el fin de ce-
lebrar sesión pública ordinaria y abierta a la
Sr. Presidente este ordena que ya el Sr. dice lectura
de los Decretos oficiales correspondientes y verificadas
dichas se quedan en vigor de las ordenes y suplen-
tos de disposiciones en ellos contenidas.

Seguida se leyó y aprueba el acta de la anterior
sesión acordando la distribución de fondos del
mes de la fecha en proporción a la dorada parte de
presupuesto. Sea habiendo oído de que tratar se dio
por terminada la sesión levantándose la presente
acta que autorizan los tres concurrentes
de que ya el Sr. certifica

Sebastián García José Fernández
José Sanchez Antonio Ferrández
Fernando Mor

Francisco Ortega Antonio Rodríguez

Pedro García

Presidente
D. A. García
Concejales
" F. Ortega
" A. Rodríguez
" F. Albu
" A. Fernández
" F. Fernández

Acta en la villa de Villalba a diez de Diciembre de mil novecientos veintinueve en las Casas Consistoriales de los Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. presidente este ordena que ya el día diez lectura de las Boletines oficiales correspondientes y cumplida cada dichas diligencias se levanten de las ordenes y disposiciones contenidas en ellas.

Leída y aprobada el acta de la anterior. Acta seguida acordó el Ayuntamiento se encargue a un barrio el servicio de alumbrado público de esta villa para el año proximo de mil novecientos veinte el día veinte del corriente y hora de las once de su mañana por pliego cerrado y con los demás requisitos que establece el artículo diez y siete de la instrucción de veinte y cinco de Abril de mil novecientos por la cantidad de mil trescientas pesetas y bajo el pliego de condiciones que al efecto se formuló por el Sr. Alcalde presidente.

Tambien acordó dicha corporacion se satisfaga con arreglo a las ordenanzas de farmacia al Sr. Subdelegado del partido la suma de ciento diez pesetas por las visitas de inspeccion hechas a las dos farmacias de este pueblo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión habiéndose acordado la presente acta que autorizan los



17
Tres concurrentes de que ya el Sr. Inten-
dente

Sebastian Garcia Fran^{co} Ortega

Fernando Mor Antonio Fernandez

José Fernandez
Antonio Rodriguez

Pedro Garcia

Acta de la villa de Villalba a nueve de Diciem-
bre de mil novecientos sesenta y cinco en la casa
Constitucional de los Tres Concejales que al margen
se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Sebastian Garcia Guerrero con el fin de celebrar
sesion publica ordinaria y abierta esta por el Sr.
presidente este ordena que ya el Sr. D. D. de
dichos Bolsetes Oficiales correspondientes y verifica
de dichas tres que se han extraido de las ordenes
y suplicas de disposiciones en ellas contenidas =

- Presidente
- D. S. Garcia
- " Concejales
- " J. Cuervo
- " Sr. Rodriguez
- " Sr. Sabalier
- " Sr. Fernandez
- " Sr. Fernandez

Se sigue a se leyó y aprobó el acta de la anterior
Igualmente acordó el Ayuntamiento apro-
bar la relacion de los jornales suministrados en el
año de la casa de Matallibres y Parras
a que se refieren en un modo de sus de Mayo ulti-
mo y que su total importe de trescientos veinte y
siete pesetas sesenta y cinco se satisface al
encargado de dichas obras D. Cipriano Aparicio
con cargo al capitulo sexta articulo primera del
presupuesto corriente. Sin haberse otro
asuntos de que tratar se dio por terminado
de la sesion levantandose la presente
acta que autoricen los Tres concurrentes

Ver de que ya el Sr. certifica
Sebastian Garcia Juan Jimenez
Antonio Rodriguez Jose Sanchez
José Fernandez Antonio Fernandez
Pedro Sanchez

Acto en la villa de Villalba a diez y seis de Diciem-
 bre de mil novecientos seis reunidos en las Casas
 Consistoriales los tres Concejales que al margen
 se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Sebastian Garcia burocrata con el fin de celebrar
 sesion publica ordinaria y abierta esta por el Sr.
 presidente este ordena que ya el Sr. de su lectura
 de los Decretos oficiales correspondientes y verifica-
 da dichos Sr. quedasen enterados de las ordenes
 y suplicas disposiciones en ella contenidas
 luego queda se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Seguidamente acuerda el Ayuntamiento que ca-
 mo de costumbre se satisfaga para Navidad su
 haber a todos los empleados del municipio en
 correspondencia al siguiente de octubre del presente
 año. Que habiendo otros asuntos de que tratar
 se dio por terminada la sesion levantandose la
 presente acta que autorizan los tres concurrentes
 de que ya el Sr. certifica

Sebastian Garcia Juan Jimenez
Antonio Rodriguez José Fernandez

- Presidente
 D. S. Garcia
 Concejales
 J. Jimenez
 A. Rodriguez
 J. Fernandez
 J. Sanchez
 A. Fernandez

José Landrese Antonio Fernández

H. H.

Pedro García

[Signature]

Acta

Presidencia
D. J. García
Concejales
" F. Muro
" A. Rodríguez
" J. Sánchez
" F. Fernández
" A. Fernández

En la villa de Villalba a veintitres de Diciembre de mil novecientos seis, reunidos en las Casas Comisionales los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Sebastián García Guerrero, con el fin de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordenó que por el Sr. D. J. Muro se leyeran y justificasen los expedientes correspondientes y aprobados, dichos Sres. quedaron enterados de las razones y suplicas de los expedientes en ellos contenidas.

Consignada la ley y aprobada el acta de la anterior. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los Sres. Concejales concurrentes de que por el día certifique Sebastián García Guerrero

Juan Torres
Antonio Rodríguez José Landrese

José Fernández Antonio Fernández

[Signature]

Pedro García

[Signature]



Presidente
 D. A. Garcia
 Concejales
 « J. Viciaco
 « F. Sanchez
 « M. Rodriguez
 « Fr. Fernandez
 « A. Fernandez

En la villa de Villalba a treinta de Diciembre
 de mil novecientos diez reunidos en las Casas Con-
 sistoriales los Sres. Concejales que suscriben y al
 margen se exponen bajo la Presidencia del Sr.
 Alcalde D. Sebastian Garcia Guerrero,
 con objeto de celebrar sesion publica ordinaria,
 a esta cita por el Sr. Presidente, este ordeno
 que en el dia diese lectura de los Protocolos Ofi-
 ciales correspondientes, y verificada dicha lectura
 quedaron enterados de los ordenes y disposiciones
 que en ellos continuan.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant.
 Sesion seguida acordó el Ayuntamiento aprobar
 las subastas del servicio de alumbrado pú-
 blico y arbitrio de pesos y medidas para el año
 mil novecientos diez y adjudicarlo definitivamente
 los remates hechos a favor el proxiimo
 de Manuel Muñoz Sánchez por la cantidad
 de mil docientas setenta y cinco pesetas y el
 segundo al de Hilario Plata Parquer, por la
 de tres mil setecientas cincuenta y cinco pesetas
 cincuenta centavos, cuyos rematantes presta-
 ran las fianzas respectivas y cumplirán con
 las debidas condiciones que les imponga el
 contrato. Y por último acordó dicha Corpora-
 cion la distribución de fondos correspondien-
 te al mes de la fecha en proporción a la
 dorada parte del presupuesto y se aprobaron
 todos los pagos verificándose hasta hoy.
 Como habiendo otros asuntos de que tratar
 se dio por terminada la sesion leyendo
 también la presente acta que antecede.



[Handwritten flourish]

los Sres Concejales concurrentes, de que yo
el Sr. certifico

Sebastian Garcia *[Signature]*

Antonio Rodriguez

José Sanchez

José Hernandez

Antonio Hernandez

Pedro Garcia

[Handwritten flourish]

Año de 1907.

Acta

- Presidente
- D. Sebastian Garcia
- Concejales
- " Juan Treviño
- " José Sánchez
- " Ant.º Rodriguez
- " Ant.º Hernandez

En la Villa de Villalba a seis de Enero de mil novecientos siete; reunidos en las Casas Concejales los Sres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guenora, con objeto de (pro)celebrar sesion pública ordinaria, a dicha cita por el Sr. Presidente, este ordenó que yo el Sr. diere lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificado, dichos Sres quedasen enterados de las ordenes y disposiciones contenidas en ellos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizaron los Sres Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico.

[Handwritten flourish]

~~pro-novate~~
Sebastian Garcia

[Signature]

José Sanchez tutoria Rodriguez

Antonio Fernandez
Pedro Lopez

Acta

- Presidente
D. J. Garcia
Concejales
" Juan Cuervo
" J. Sanchez
" J. Fernandez
" A. Rodriguez
" A. Fernandez
" J. Mor

En la villa de Villalba a tres de Enero de mil novecientos seis; reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Guerra, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el Sr. dicho lectora de los Actas oficiales comprendidas y verificadas, dichos tres quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas. En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Seguidamente el Sr. Presidente expuso que, en vista a los tres Concejales conataba, el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente las cuentas del Municipio, pertenecientes al año de mil novecientos seis que estaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Residor Sindico. En su virtud, y previa lectura de los artículos pertenecientes de la Ley se examinaron por los tres Concejales las cuentas referidas y de terminaron fijar el cargo en treinta y nueve mil seiscientos setenta y seis pesetas sesenta y siete centimos y la Data en treinta y siete mil trescientas diez y ocho pesetas once centimos, acordando al propio tiempo se pasen las mismas con toda su

Documentación a la Junta municipal para su
revisión y censura, de conformidad con lo dispuesto
en el artículo 161 de la Ley municipal, cumplien-
dose previamente lo dispuesto en el apartado
tercer de dicho artículo, para lo cual debe darse
se conocimiento al vecindario por medio de ban-
dos y edictos, a fin de que cada vecino pueda
presutar por escrito lo que de ella se oponga y
aparencal.

El acto seguido acordó el Ayuntamiento, se proceda
inmediatamente con las formalidades que determi-
na la Ley, a la formación de cuatro secciones para
el sorteo de asociados que con el Ayuntamiento, han
de constituir la Junta municipal de esta villa
en el presente año. Puso sabiendo otros asuntos
de que tratar, se dio por terminada la sesión
levantándose la presente acta que autorizan
los tres Concejales concurrentes de que yo el Secre-
tario certifico.

Sebastián García

Manuel Romero

José Fernández

José Landero

Antonio Fernández

Antonio Rodríguez

Fernando Méndez

Pedro Sánchez

Acta

Presidente

D. S. García

En la villa de Villalba a veinte de Enero
de mil novecientos siete, reunidos en las Casas
Comunitarias los tres Concejales que suscriben y
al margen se suscriben bajo la Presidencia de los



Concejales
 « F. Cuervo
 « F. Fernández
 « F. Sánchez
 « A. Fernández
 « A. Rodríguez
 « F. Alor.

Señor Alcalde D. Sebastián García Guerrero, con el fin de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, cede ordena que yo el Sr. D. se lea de los Boletines oficiales correspondientes y verificados, dichos Sr. quedaron en orden de las ordenes y suspensiones de disposiciones en sus contenidos. En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior, y habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los Sr. Concejales concurrentes de que yo el Sr. certifico.

Sebastián García.

José Fernández

José Sánchez

Antonio Fernández Antonio Rodríguez

Fernando Alor

Pedro García

Acta
 Presidente
 D. S. García
 Concejales
 « F. Cuervo
 « F. Fernández
 « F. Sánchez
 « A. Fernández
 « A. Rodríguez
 « F. Alor

En la villa de Villalba a veintiseis de Enero de mil novecientos veintiuno, reunidos en la Casa Consistorial los Sr. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián García Guerrero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, cede ordena que yo el Sr. D. se lea de los Boletines oficiales correspondientes y verificados, dichos Sr. quedaron en orden de las ordenes y suspensiones de disposiciones

en el fin contenidas.

En seguida a leyó y aprobó el acta de la anterior. A este seguidamente el Sr. Presidente manifestó: Que, habiéndose hecho público en la forma y términos que determina el artículo veintidós y ochos de la Ley municipal, que en la sesión de este día y hora acordada se procederá al sorteo de vocales asociados que habían de constituir en el Ayuntamiento la Junta municipal en el presente ejercicio, se estaba en el caso de proceder a dicho sorteo. Enterados los Sres. concurrentes, se procedió desde luego a significar a que en la mas solemne forma en las sesiones dando el sorteo el resultado siguiente: Para la primera seccion D. Juan Inés Soto, D. Enrique Guinones Lobo y D. Gabriel Gonzalez Rodriguez. Para la segunda seccion D. Juan Rubio Saltes, D. Indio Soriano Morales y D. Rafael Coro Herrera. Para la tercera seccion D. Antonio y Manuel Martin, y D. José Cardosa Salamanca y Para la cuarta seccion D. Ponciano Rubio de Huertana y D. Agustín Rubio Rubio, acordándose se haga público este resultado por medio de anuncio en el Boletín oficial de la Provincia y que se les expida a dichos Sres. sus respectivos nombramientos.

Seguidamente acordó dicha Corporacion, la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha en proporcion a la dotal parte del presupuesto. Que habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizarán los Sres. concejales concurrentes, de que yo el Sr. secretario

Sebastián Garcia

Juan Torres



D. Fernando

José Sanchez

Antonio Rodriguez

Antonio Fernandez

Fernando Mor

Pedro Garcia

Acta
Presidencia

D. J. Garcia

Concejales

" J. Friero

" F. Rodriguez

" J. Sanchez

" F. Mor

" J. Fernandez

En la villa de Malta a tres de Febrero de mil novecientos siete; reunidos en las Casas Consistoriales los D^{os} Concejales que suscriben y al margen se copian bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Garcia Ferron, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, a bien ta cita por el Sr. Presidente, este ordeno que se el suso dicha lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificados, dichos D^{os} quedaron enterados de las ordenes y disposiciones de poniciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En la seguida acordó el Ayuntamiento con el fin de poder dar trabajo a los braceros de este pueblo que se encuentran parados desde hace tiempo por motivo de la sequia se quera y remediar en lo posible la mucha miseria que se sufre en la clase proletaria, se proceda inmediatamente al arreglo y recomposicion de los Caminos de rodadura de la Cisterna y de Corte de Peleas, i Matabieles; cuyas obras se verificaran por aduana



por la urgencia del caso, con cargo al artículo
segundo del Capitulo sexto del precepto
vigente. Y no habiendo otros asuntos de que
tratar, se dio por terminada la sesión lle-
vándose la presente acta que autorizan los
Sres. Concejales concurrentes, de que yo el Sr.
certifico.

Sebastián García Fernández

Antonio Rodríguez

José Sánchez Fernando Mor

Antonio Fernández

José García

Acta

Preside

D. S. García

Concejal

, J. Sánchez

, A. Rodríguez

, A. Fernández

, J. Sánchez

, J. Mor

En la villa de Villalba a diez de Febrero
de mil novecientos siete, reunidos en las Casas
Concejales los Sres. Concejales que suscriben y
al margen se expresan, bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Sebastián García Fernández,
con objeto de celebrar sesión pública ordinaria
abierta esta por el Sr. Presidente, este ordenó que
yo el Sr. Sr. lea de los Colegios oficiales
correspondientes y verificados, dichos Sr. queda
por celebrador de las ordenes y disposiciones dispo-
siciones en ella contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se
dio por terminada la sesión levantándose la



presente acta que autorizan los Sres. Concejales
concurrentes de que yo el Sr. certifico

Sebastián García

Antonio Rodríguez

José Landero

Antonio Fernández

José Landero

José Landero

Acta

En la villa de Villalba a diez y siete de Enero
de mil novecientos siete; reunidos en las Ca-
sas Concejales los Sres. Concejales que suscriben
y al margen se expresan bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Sebastián García Guerrero, con
objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abri-
ta la sesión por el Sr. Presidente, en orden que
yo el Sr. leí la lectura de los Decretos oficiales
correspondientes y verificada dicha Sesión que
daban enterados de las ordenes y disposiciones dis-
puestas en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant.
Habiendo otros asuntos de que tratar
se dio por terminada la sesión levantán-
dose la presente acta que autorizan los
Sres. Concejales concurrentes de que yo el Sr.
certifico

Sebastián García

Antonio Rodríguez

José Landero

- Presidente
- D. J. Barona
- Concejales
- J. Barona
- Procurador
- F. Sánchez
- F. Mor
- F. Fernández

Fernando Alar Antonio Fernandez

Pedro Garcia

Acta

Primo

D. J. Garcia

Concejales

" J. Ortega

" J. Bivaco

" J. Sanchez

" A. Fernandez

" A. Rodriguez

" V. Alar

En la villa de Villalba a veintinueve de febrero de mil novecientos siete; reunidos en las Casas Comitoriales los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia Lumen, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, a invitacion por el Sr. Presidente, este ordeno que por el Sr. de su lectura de los Colegios oficiales correspondientes y verificados dichos Sres. queden en posesion de las escuelas y sus respectivas disposiciones en ellos contenidas.

Enseguida se leyó y aprobó el acta de la anterior sesion segun se acordó en el Ayuntamiento, la distribucion de fondos correspondiente al mes de la fecha, en su totalidad a la dorada parte del presupuesto. No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autoxivan los Sres. Concejales concurrentes a que por el Sr. certifico

Sebastian Garcia

Juan Ortega

Juan Bivaco

José Sanchez

Antonio Fernandez

Antonio Rodriguez

Fernando Alar

Pedro Garcia

[Signature]

- Acta
 Presidente
 D. J. Barcia
 Concejales
 D. P. Ostia
 " V. Esquivas
 " V. Sancho
 " V. Alor
 " A. Hernandez
 " A. Rodriguez

En la villa de Villalba a fin de Mayo de mil
 novecientos siete reunidos en las Casas Comu-
 nales los tres Concejales que suscriben y al mar-
 gen se reunian bajo la Presidencia del Sr. Al-
 calde D. Sebastian Garcia Guerra con el fin
 de celebrar sesion publica ordinaria, abierta
 esta por el Sr. Presidente, este ordeno que por la
 Ley de 18 de Julio de 1877 se lea oficialmente
 y se confirme, dichas Leyes quedando enterados de las
 ordenes y disposiciones en ellas contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 En lo que sigue se acordó al Ayuntamiento designar
 para las proximas elecciones de Dipu-
 tados provinciales, los locales para constituir
 la mesa jurada de la villa, el Cabildo de Seccion
 de esta Corporacion, para la primera Se-
 cion y el local de la escuela de niños para
 la segunda. En su habiéndose oído ambos
 de que tratar, se dió por terminada la se-
 sion levantandose pa pronto acta que au-
 torizan los tres Concejales concurrentes
 de que va el fin certificado

Sebastian Garcia / para: ostia
 Juan Martin / Jose Lopez
 Antonio Hernandez & Tulonio Rodriguez
 Fernando Alor
 Presidente



Acta

Presidente

D. J. Bonasia
Conyale

D. J. Biscoo

" J. Ortiz

" J. Sanchez

" A. Fernandez

" A. Rodriguez

" J. Illor

En la villa de Villalba a diez de Mayo de
mil novecientos siete, reunidos en las Casas
Comunales los Ays Conyales que suscriben y
almargue se reunen bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Sebastian Garcia Fuentes con
objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abri-
ta esta por el Sr. Presidente, a lo ordenado que
yo el Sr. dice lectura de los Boletines ofi-
ciales correspondientes y verificado, dichos
Ays que por su intervencion de las ordenes y
su precisiones disposiciones en ellas contenidas
con seguir se leyó y aprobó el acta de la ant.
Sesion cuenta por ofitegra lectura del capu-
diente instruido con apotevo de la fuga del ma-
r Franciso Baer Baragan, hijo de Pedro i Do-
bel numero ocho de sorteo de este ayo, que
citado en forma legal no compareció por si ni
por medio de representante al acto de la clasi-
ficacion y declaracion de soldados en Tampeco ale-
go causa pida que se le inquiriera. Pista sus
resultados y diligencias, visto lo expuesto por
parte del cuerpo numero cuatro del alistamiento
y el dictamen del Regidor Juicio, teniendo presen-
te lo que dispone el arts. 109 y siguientes que for-
man el cap. 11 de la vigente Ley de Contemplanz,
el Ayuntamiento acuerda: Que se declare pró fu-
ge a dichas personas Francisco Baer Baragan, con-
denandole al pago de los gastos que ocasionen
su captura y conduccion, caso de ser habido.
Y hebe seguido acordó el Ayuntamiento nom-
brar como testigo para que depongan en todos
los expedientes de evolucion del servicio mi-
litar a Bartolome Hoare Manin Manuel
Lomas Plaus y a Aguiñon Comera Dominguez.

padres de mayor del actual cumplimiento. Fue ha-
 biendo otros asuntos de que tratar, se dió por ter-
 minada la sesion levantandose la presente
 acta que autorizan los Sres. Concejales con-
 concurrentes de quince el Sr. secretario

Sebastián Garcia
 Juan P. Ortiz

Antonio Fernandez

José Sanchez

Esteban Rodriguez Ferrando Alor

Pedro Garcia

Acta En la villa de Villanueva a diez y siete de Ma-
 yo de mil novecientos siete, reunidos en las Casas
 Comisionales los Sres. Concejales que suscriben y
 al margen se expresan bajo la Presidencia del
 Sr. D. Manuel D. Sebastian Garcia Guerrero
 con objeto de celebrar sesion publica ordinaria
 arbitria y a por el Sr. Presidente, se le estubo
 que en el dia de la lectura de los Protocolos Ofi-
 ciales correspondientes y verificación de dichos datos
 quedaron enterados de las ordenes y disposiciones
 contenidas en ellos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la ante-
 nor. Hubo habiendo otros asuntos de que
 tratar, se dió por terminada la sesion le-
 vantandose la presente acta que auto-
 rizan los Sres. Concejales concurrentes, de

- Presidente
 D. J. Garcia
 Concejales
 D. J. Encinas
 " J. Sanchez
 " Esteban Rodriguez
 " D. Alor
 " A. Fernandez
 " A. Fernandez

que yo el Sr. certifico
Sebastian Garcia *Sebastian Garcia*

José Sanchez Antonio Rodriguez *José Sanchez Antonio Rodriguez*

Fernando Mor Antonio Fernandez *Fernando Mor Antonio Fernandez*

José Fernandez *José Fernandez*

Nota
Presidente

D. Sebastian Garcia

Concejales

D. J. Berrico

" J. Sanchez

" A. Rodriguez

" J. Fernandez

" F. Mor

" A. Fernandez

En la villa de Villalba a veintinueve de
Marzo de mil novecientos ochenta y cinco
reunidos en las
Cajas Consistoriales los tres Concejales que sus-
criben y al margen se expresan bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia
Guerra, con objeto de celebrar sesion pú-
blica ordinaria, abierta la sesion por el Sr.
Presidente, este ordenó que yo el Sr. dicte
lectura de los Boletines oficiales correspondientes
y verificados, dichos Sr. quedaron enterados
de las ordenes y disposiciones en
ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
y no habiendo otros asuntos de que tratar,
se dió por terminada la sesion levantando
despues la presente acta que autorizan
los Sr. Concejales concurrentes, se que yo
el Sr. certifico

Sebastian Garcia *Sebastian Garcia*

José Sanchez Antonio Rodriguez *José Sanchez Antonio Rodriguez*

Fernando Rex Antonio Cuervo
 Pedro Casin
 Ine Fernández

Acta
 Presidente
 D. J. Garcia
 Concejal
 D. A. Rodriguez
 E. Duran
 A. Fernandez
 J. Alar
 D. Cuervo

En la villa de Villalba a treinta y uno de Mayo de mil novecientos siete, reunidos en las Casas Comunitarias los tres concejales que en su nombre y al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Garcia con voto, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abilitada para por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el Sr. Cuervo leida de los Boletines oficiales y correspondientes y verificada, dichos boletines quedaran autorizados de las citadas y en su virtud se dispusieron en ellos contenidas. En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior sesion segun se acordó el Ayuntamiento, la distribucion de fondos correspondiente al mes de la fecha, su proporcion a la dorada parte del presupuesto. No habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres concejales concurrentes, de que yo el Sr. Cuervo certifico.

Sebastian Garcia, Tutoria Pulguez

Duran Duran Antonio Cuervo
 Fernando Rex
 Pedro Casin

Acta
 Presidente
 D. G. Pizarro
 Concejales
 D. A. Rodriguez
 " Fran. Otero
 " A. Hernandez
 " J. Berroa
 " V. Alor

En la villa de Mérida a siete de Abril de mil novecientos siete, reunidos en las Casas Consistoriales los Sr. Concejales que suscriben y al mocion de expresarse bajo la Presidencia del primer teniente de Alcalde D. Eduardo Rubio Canillas, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria abierta esta por el Sr. Presidente, esta ordena que yo el Sr. dice lectura de los Colegios oficiales y correspondientes y verificados dichos Sr. que quedan autorizados de las ordenes y superior disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant. Acta seguida acordó el Ayuntamiento autorizar competentemente al Sr. Alcalde Presidente de dicha Corporacion, para que solicite por medio de competente instancia del Sr. Interventor de Hacienda de la Provincia, la devolución o compensacion de las sesiontas ochenta y cuatro perlas treinta y cuatro centinos, que resultan cobradas de mas a este pueblo, por Consumos de mil novecientos seis; y que se aplique dicha suma, al cargo del corriente año, a evitar los perjuicios que en otro caso se ocasionarian a este municipio. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autoriza los Sr. Concejales concurrentes de que yo el Sr. dice certifico.

D. G. Pizarro Antonio Rodriguez
 Juan J. Otero Antonio Hernandez
 Juan Hernandez Gerardo Alor
 Pedro Berroa

Acta
 Presidente
 D. G. Brunes
 Concejales
 D. J. Cortés
 " J. Alar
 " G. Binosco
 " A. Fernandez
 " A. Rodriguez

En la villa de Mérida a catorce de Abril de mil nove-
 cientos siete reunidos en las Casas Consist. los tres Conce-
 jales que suscriben y al margen se expresan bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde D. D. Eduardo Brunes
 Casillas, con objeto de celebrar sesión pública ordina-
 ria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordenó que
 yo el Sr. secretario leyerá de los Colegios oficiales cor-
 respondientes y verificada, dictos Dec. que han sido enten-
 das de las ordenes y superiores disposiciones en ellas
 contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no
 habiendo otros asuntos de que tratar, se dio
 por terminada la sesión levantándose la pre-
 sente acta que autorizan los Sres. Concejales con
 su consentimiento de que yo el Sr. secretario

Eduardo Brunes

Juan Cortés

Antonio Rodriguez
 Juan Fernandez

Antonio Fernandez
 Pedro Garcia

Acta
 Presidente
 D. G. Brunes
 Concejales
 D. J. Cortés
 " J. Alar
 " G. Binosco
 " A. Fernandez
 " A. Rodriguez

En la villa de Mérida a trece de Abril de mil
 novecientos siete reunidos en las Casas Consist. los tres
 Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde D. D. Eduardo
 Brunes Casillas, con objeto de celebrar sesión públi-
 ca ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este or-
 denó que yo el Sr. secretario leyerá de los Colegios
 oficiales correspondientes y verificada, dictos Dec.
 que han sido entendidos de las ordenes y superiores disposi-
 ciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.



Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizarán los tres señores concurrentes a que yo el tñ certifico

Eduardo Bueso

Francisco de Olayo

Fernando Alon

Antonio Rodríguez

Antonio Fernández

Pedro García

Acta en la villa de Mérida a veintiocho de abril de mil novecientos siete; reunidos en las casas comitales los señores concurrentes que suentón y al margen se expresan bajo la presidencia del primer teniente de alcalde D. Eduardo Bueso, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. D. Francisco de Olayo, que yo el tñ certifico y verificado, dicha sesión queda por enterada de las incidencias y suplicas de que se trata en ella, y en consecuencia

Presidente

D. E. Bueso

Concejales

D. F. Olayo

" J. Mas

" J. Bueso

" A. Fernández

" A. Rodríguez

En virtud de lo que se leyó y aprobó el acta de la anterior sesión según acordó el Ayuntamiento la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha, en proporción a la duración de la presente sesión.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizarán los tres señores concurrentes a que yo el tñ certifico

Eduardo Bueso

Francisco de Olayo

Antonio Rodríguez

Antonio Fernández

Fernando Alon

Antonio Rodríguez

Pedro García

